

**GACETA 120  
DE LA  
UNIVERSIDAD DE ORIENTE**



**CUMANÁ, JULIO - SEPTIEMBRE 2003**

**AÑO XXIX TRIMESTRE III N° 120**

**SUMARIO**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**CUMANÁ 03 Y 04 DE JULIO DE 2003**

**CONSEJO ORDINARIO**

**ACTA N° 02/2003**

**Informe de la Comisión de Clasificación**

**ACTA N° 03/2003**

**Informe de la Comisión de Recursos Humanos**

**Informe de Comisión de Mesa N°1 Acta N° 02/2003**

**Equivalencias y Reválidas**

**Jubilaciones**

**Informe sobre el Proceso de Transformación Universitaria**

**Solicitud para que se derogue la decisión del CU-707 del 18/07/2001, referente a la Tabla de Viajes a Congresos, Pasantías y Reuniones Científicas de acuerdo al nivel de los Investigadores reconocidos por el Consejo de Investigación.**

**Solicitud para nombrar la Comisión autorizada por este Cuerpo, para entregar en la OPSU, el Acta del Personal Obrero Jubilado antes del año 1995.**

**Solicitud de Suspensión del Año Sabático del Prof. Ney Luiggi.**

**Solicitud de aval para el Postgrado en Ciencias Administrativas, mención: GERENCIA GENERAL PARA EL NÚCLEO DE NUEVA ESPARTA.**

**Programado por el Departamento de Bioanálisis Núcleo de Sucre.**

**Caso del Prof. CARLOS VEGAS del Núcleo de Bolívar.**

**RESOLUCIÓN C.U N° 025**

**CUMANÁ 04 DE JULIO DE 2003**

**CONSEJO EXTRAORDINARIO****Situación Financiera de la UDO.****CUMANÁ 23 DE JULIO DE 2003.****CONSEJO EXTRAORDINARIO****Situación del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Oriente.****Designación de la Comisión Delegada para el período vacacional.****Solicitud de aprobación del Calendario Vacacional del Rectorado.****CARIPE 05, 06 Y 07 DE AGOSTO DE 2003****CONSEJO ORDINARIO****Informe sobre el Proceso de Transformación Universitaria****INFORME DE LA COMISIÓN DE CLASIFICACIÓN****Ascenso Núcleo de Anzoátegui. Prof. JOSEFINA CARVAJAL****Ascenso Núcleo de Anzoátegui. Prof. PETRA BAUTISTA GUEVARA****Ascenso Núcleo de Anzoátegui. Prof. PASTORA ELENA VILLARROEL****Ascenso Núcleo de Anzoátegui. Prof. LUIS FELIPE VÁSQUEZ****Ascenso Núcleo de Anzoátegui. Prof. RAFAELA ALVARADO****Ascenso Núcleo de Anzoátegui. Prof. MARITZA MARCANO DE GÓMEZ****INFORME DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS****Acta N° 004/2003 Solicitud de Beca Sueldo****Informe de la Comisión de Mesa N° 1****Acta N° 003/2003****Equivalencias Externas y Reválidas.****Caso de Maritza Delgado Pacheco.****Caso de Revisión de Declaraciones de Cargo de un grupo de profesores de Bioanálisis y del Dpto. de Sociología del Núcleo de Sucre.****Caso del Prof. ADELSON NIKOLAI MALAVÉ F.****Caso de la Prof. MARÍA MAGDALENA MORENO.****Caso del Prof. BONYUET LEE**

**Solicitud de presentación de Reformulación al Presupuesto 2003**

**Presupuesto de gastos solicitud de Reformulación de Créditos Presupuestarios a nivel de Programas segunda Reformulación Ejercicio Fiscal 2003**

**Solicitud de permiso del DR. PEDRO JOSÉ MAGO H. para viajar a Estados Unidos.**

**Solicitud de aval del Rector y la Vicerrectora Académica para ejercer un recurso de interpretación ante la Sala Político Administrativo, de la aplicación del Art. 96 de la Ley de Universidades de 1970 y Art. 21. del Reglamento Parcial de la Ley de Universidades del año 1967.**

**Solicitud de consideración y aval para la creación del Programa en Acuicultura, como extensión de la Escuela de Ciencias Aplicadas del Mar, Núcleo de Nueva Esparta en Caicara del Orinoco, Municipio Cedeño del Estado Bolívar.**

**Comisión de Clasificación de los Profesores Administrativos. ACTA N° 02 Y 03/2003**

**Solicitud para recibir en donación biblioteca particular del Lic. LÁZARO HERNÁNDEZ.**

**Solicitud del aval al convenio marco de cooperación entre la UDO y la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología de la Región de Guayana.**

**Solicitud de aval convenio de cooperación entre la UDO y el Centro de Filosofía para niños del Principado de Asturias Gijón, España.**

**Solicitud de aval al convenio marco de Cooperación Institucionales entre la Universidad de Oriente y la Universidad Simón Bolívar.**

**Solicitud para consideración y aprobación de la distribución asignada en el Presupuesto del año 2003, al Rectorado y a los diferentes Núcleos para la creación de Código por Reposición de jubilados, Reclassificación y Ascenso de Personal, a partir del 01-01-2003.**

**Presentación para la consideración del Consejo Universitario del Proyecto Pedagógico de Plantel Modelo.**

**Solicitud de aval del Instructivo para la Conversión de Equivalencias de notas entre la UDO y otras Universidades.**

**Solicitud de Renovación de Permiso no Remunerado al Prof. CÉSAR COVA.**

**Solicitud de aval para recibir y administrar Recursos donados al CMNI.**

**Solicitud de aval institucional y financiero para la participación del Núcleo de Sucre en el VII Encuentro Nacional de Estudios de Ciencias, a realizarse en Mérida.**

**Solicitud de Averiguaciones del Ascenso de algunos Profesores a la Categoría de Asociados y Titulares no avalados por el Consejo Universitario.**

**Solicitud de actualización de Becas Deportivas.**

**Caso de Br. JULIO CÉSAR DEVIA- Núcleo de Monagas.**

**Presentación del Informe del Vicerrector Administrativo sobre la Resolución CU N° 021/99**

**Resolución CU N° 035/03**

**Programación Académica Extensión Anaco**

**Derecho de palabra del Profesor ÁNGEL MARTÍNEZ, (caso de su esposa HILARIA DE MARTÍNEZ) adscrita al Núcleo de Monagas.**

**Solicitud para considerar la contratación de los Ciudadanos NIDIA GUERRA Y FRANCISCO GARCÍA.**

**Solicitud de aval Institucional y Económico para la 1<sup>era</sup> Jornada de Investigación y Control de la Palometa Peluda.**

**Derecho de palabra de la Representación Estudiantil del Núcleo de Anzoátegui.**

**Solicitud de nombramiento a los integrantes del Consejo de Coordinación de la Unidad de Estudios Básicos.**

**Solicitud para someter a consideración la Negociación de Venta de las casas ubicadas en el Campo Universitario de Jusepín, presentado por los funcionarios del Núcleo de Monagas.**

**Presentación de la Terna para la designación del Coordinador de la Comisión de Investigación.**

**Solicitud de ayuda para la participación de una representación de la carrera Informática del Núcleo de Nueva Esparta en la “SEGUNDA COMPETENCIA NACIONAL DE REDES DE VENEZUELA” a realizarse en Mérida del 03 al 05 de Julio de 2003.**

**Resolución CU N° 031**

**Solicitud de aprobación Calendario II Semestre y Curso Intensivo 2003.**

**Solicitud para la realización del III Congreso Mundial de Educación Inicial.**

**CONSEJO EXTRAORDINARIO**

**CARIPE 07 DE AGOSTO DE 2003**

**Concurso por Oposición Núcleo de Sucre.**

**CONSEJO EXTRAORDINARIO**

**CUMANÁ 29 DE SEPTIEMBRE DE 2003**

**Situación Jurídica de presuntas irregularidades en la Universidad de Oriente, que cursan en Fiscalía de la República.**

**Dr. Isaías Rodríguez**

**Dr. Luis Guillermo Álvarez**

**RESOLUCIÓN CU N° 029**

**Situación Presupuestaria y Financiera de la UDO**

**CUMANÁ 03 Y 04 DE JULIO DE 2003****ACTA N° 02/2003****INFORME DE LA COMISIÓN DE CLASIFICACIÓN ACTA N° 02  
(03 Y 04-07-2003 CUMANÁ)****ASCENSOS REGULARES**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>N° C. I.</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>C.U. N°</b>	<b>NÚCLEO</b>
ELIADES LEZAMA ARROYO	4.356.779	AGREGADO CON PERMANENCIA CUMPLIDA 22-08-2002	0411	ANZOÁTEGUI
TAY MARIE RODRÍGUEZ	3.232.442	AGREGADO CON PERMANENCIA CUMPLIDA 03-12-2002	0412	„
LUCAS GUTIÉRREZ RIVERA	1.586.449	AGREGADO 14-03-2003 ASOCIADO 14-03-2007	0413	„
MARITZA MILLÁN SILVIA	4.009.400	AGREGADO CON PERMANENCIA CUMPLIDA 18-11-2002	0414	„
LUIS CERMEÑO ZAMORA	4.981.130	AGREGADO 29-10-2002 ASOCIADO 29-10-2006	0415	„
ANA TERESA CIARFELLA	8.315.404	AGREGADO 27-11-2002 ASOCIADO 27-11-2006	0416	„
FRANKLIN ORTEGA MARÍN	4.171.890	AGREGADO 27-11-2002 ASOCIADO 27-11-2006	0426	MONAGAS
ALÍ ARASME BERMÚDEZ	5.392.264	AGREGADO 16-01-2003 ASOCIADO 16-01-2007	0425	„
ALEJANDRO ZARATE SAUD	8.377.880	AGREGADO 25-11-2002 ASOCIADO 25-11-2006	0424	„
AMELIA AGUILERA	2.638.929	TITULAR 08-08-2002	0423	„
LUZ NATERA ALCALÁ	5.468.765	AGREGADO 28-11-2002 ASOCIADO 28-11-2006	0421	„
LIZ MARY C. SALANDY B.	8.358.373	AGREGADO 28-11-2002 ASOCIADO 28-11-2006	0421	„
HENRY DE FREITAS	3.660.003	AGREGADO 07-11-2002 ASOCIADO 07-11-2006	0386	SUCRE
ANTONIO MALDONADO	5.717.740	AGREGADO 16-01-2002 ASOCIADO 16-01-2006	0387	„
JULIO CÉSAR RAMOS	10.949.733	AGREGADO 07-11-2002 ASOCIADO 07-11-2006	0388	„
JOSÉ IMERY BUIZA	8.650.956	AGREGADO 13-01-2002 ASOCIADO 13-01-2006	0389	„
ANTONINA MÓDICA MILO	8.763.465	AGREGADO 31-03-2003 ASOCIADO 31-03-2007	0390	„
EDMUNDO RUÍZ COELLO	4.026.960	AGREGADO 13-03-2003 ASOCIADO 13-03-2007	0417	ANZOÁTEGUI
MAURYS VILLALBA RIVAS	9.278.223	AGREGADO 24-03-2003 ASOCIADO 24-03-2007	0420	MONAGAS
HALA ABAU GHANNAM	14.744.564	AGREGADO 06-05-2003 ASOCIADO 06-05-2007	0419	„
JUAN JOSÉ VILLARROEL	5.478.229	AGREGADO 28-03-2003 ASOCIADO 28-03-2007	0404	NUEVA ESPARTA
PAUL GONCÁLVES F.	14.457.856	AGREGADO 20-08-2002 ASOCIADO 20-08-2006	0405	„

INGRESO AL ESCALAFÓN

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>Nº C. I.</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>C. U. Nº</b>	<b>NÚCLEO</b>
NELLY RAMÍREZ DÍAZ	9.973.424	ASISTENTE 08-05-2002 AGREGADO 08-05-2006	0406/03	NUEVA ESPARTA
ORAINA VILLEGAS DE S.	5.879.518	ASISTENTE 07-01-2003 AGREGADO 07-01-2007	0391/03	SUCRE
EMILIO ENRIQUE TINEO M.	5.875.769	ASISTENTE 11-12-2002 AGREGADO 11-12-2006	0393/03	..
JOSÉ BETANCOURT V.	8.649.514	ASISTENTE 03-05-2003 AGREGADO 03-05-2007	0394/03	..
MARY CÓRDOVA COVA	5.689.699	ASISTENTE 30-07-2001 AGREGADO 30-07-2005	0395/03	..
MARÍA VALERA MANEIRO	9.974.260	ASISTENTE 10-07-2002 AGREGADO 10-07-2006	0396/03	..
JOSÉ LUIS MILLÁN PÉREZ	5.594.027	ASISTENTE 24-09-2002 AGREGADO 24-09-2006	0397/03	..
ELIZABETH ROMERO C.	4.886.861	ASISTENTE 10-06-2002 AGREGADO 10-06-2006	0398/03	..
RÓMULO BETANCOURT M.	3.724.510	ASISTENTE 17-09-2002 AGREGADO 17-09-2006	0399	..

RECONSIDERACIONES

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>Nº C. I.</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>C.U.Nº</b>	<b>NÚCLEO</b>
EFRAÍN JOSÉ MILANO	3.870.565	AGREGADO, TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL TRABAJO DE ASCENSO	0427/03	MONAGAS
NELLY ANGULO RENDÓN	4.883.268	AGREGADO, TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL TRABAJO DE ASCENSO	0407/03	NUEVA ESPARTA
MIGDALIA MÁRQUEZ	5.891.820	AGREGADO, TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL TRABAJO DE ASCENSO	0408/03	..
CIRILO RAMÓN LÁREZ	5.966.468	RATIFICAR Oficio C.U. Nº 0596/02	0409/03	..
SAÚL MOSQUEDA PARAQUEIMO	8.464.817	AGREGADO, TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL TRABAJO DE ASCENSO	0400	SUCRE
TANIA CAMILA RAMÍREZ DE O.	7.195.612	AGREGADO, TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL TRABAJO DE ASCENSO	0401/03	..
ALEXIS JOSÉ VÁSQUEZ	3.852.511	AGREGADO, TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL TRABAJO DE ASCENSO	0402/03	..

**ACTA Nº 03/2003****INFORME DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
(03 Y 04-07-2003 CUMANÁ)**SOLICITUD DE BECA

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>TIPO DE BECA</b>	<b>DESDE - HASTA</b>	<b>Nº C.U</b>
MARÍA MILADY RODRÍGUEZ	NO SE LE APROBÓ LA BECA SUELDO, SE LE RECOMENDÓ SOLICITAR BECA MATRÍCULA		0185
GUSTAVO VALDERRAMA F.	DIFERIDO		0186
GEY E. PARTIDA URIBE	SUELDO	01-04-03/01-04-06	0346
AGUSTÍN MARTÍNEZ ALCALÁ	SUELDO	11-04-03/11-04-06	0347
ELY JOSÉ GÓMEZ	SUELDO	22-09-03/22-09-06	0348
EUGENÍA DEL J. ASTUDILLO	SUELDO	12-07-03/12-07-06	0349
CARMEN F. MUJICA BLANCO	SUELDO	01-09-03/01-09-06	0350
LUÍS RAMÓN MARTÍNEZ	MATRÍCULA	15-03-03/15-03-05	0361

**GACETA DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE****PRÓRROGA DE BECA**

NOMBRES Y APELLIDOS	TIEMPO DE LA PRÓRROGA	Nº C U
LUIS FELIPE AYALA	21-08-2003 HASTA 21-08-2004	0354
ANA MARGARITA SÁNCHEZ	02-09-2002 HASTA 02-09-2003	0355
WILMER FERMÍN	01-10-2003 HASTA 01-10-04	0362
MAGALY GUERRERO R.	PERMISO POR UN AÑO DESDE 02-01-02 HASTA 02-01-03	0360
FERNANDO MARVAL	24-06-2003HASTA	0511
MANUEL CENTENO	03-07-2003 HASTA 03-07-2004	0512
JOSÉ ALBERTO MENDOZA	02-02-2003 HASTA 02-02-2004	0359

**INFORME**

NOMBRES Y APELLIDOS	DECISIÓN	Nº C.U
CARLOS GOMÉZ	DIFERIDO	0353
CARLOS PERALTA VALENZUELA	SE DEJA SIN EFECTO LA BECA MATRÍCULA	0356
ALEXIS GARCÍA SANABRIA	CAMBIO DE BECA MATRÍCULA A BECA SUELDO	0351
HENRY LEZAMA	EXTENSIÓN DEL DOCTORADO A PARTIR DEL 16-08-2003 HASTA 16-08-2005	0358
GUSTAVO LIENDO	CORRECCIÓN DEL INICIO DE LA BECA SUELDO, A PARTIR DEL 16-09-2002 HASTA 16-09-2006	0345
RENÉ CASTILLO	NO ES PROCEDENTE, SE LE SOLICITÓ AL DECANO SUSTANCIE EXPEDIENTE A OBJETO DE APLICARLE EL ARTÍCULO 29º	0341
YOLANDA GONZÁLEZ SÁNCHEZ	NO ES PROCEDENTE, SE LE SOLICITÓ AL DECANO SUSTANCIE EXPEDIENTE A OBJETO DE APLICARLE EL ARTÍCULO 31º	0340
LUIS ARMANDO BENÍTEZ	NO ES PROCEDENTE, SE LE SOLICITÓ AL DECANO SUSTANCIE EXPEDIENTE A OBJETO DE APLICARLE EL ARTÍCULO 31º	0339

**SOLICITUD DE AÑO SABÁTICO**

DORÉ M. ROBERT W	CAMBIO DE FECHA, PARA INICIAR EL DISFRUTE DEL AÑO SABÁTICO, A PARTIR DE SEPTIEMBRE 2003 HASTA SEPTIEMBRE 2004	0336
ANTONIO MURGUEY	DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, A PARTIR DE OCTUBRE 2003 HASTA OCTUBRE 2004	0338
EDUARDO PUERTA	CAMBIO DE FECHA, PARA INICIAR EL DISFRUTE DEL AÑO SABÁTICO, A PARTIR DE DICIEMBRE 2002 HASTA DICIEMBRE 2003	0337

**C.U Nº 0535****Equivalencias y Reválidas.**

Se acordó aprobar las siguientes Revalidas y Equivalencias:

**INFORME DE COMISIÓN DE MESA Nº1**

**APROBADA EL ACTA Nº 02/2003**

**I.- EQUIVALENCIAS**

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I Nº	CARRERA ESTUDIADA	INSTITUCIÓN	CARRERA QUE ASPIRA	NÚCLEO
Merchán S., Félix Manuel	12.846.140	Ing. Civil	L.U.Z	Ing. Civil	N.A
Ruiz M., Lisbeth Carolina	9.347.011	Geología y Minas	IUT Los Andes	Geología	N.B
Rojas L., Reidys José	14.173.673	Construcción Civil	IUT- Caripito	Ing. Civil	N.B
Villasana S., Yorga	12.618.238	Admón, Mención Contaduría	IUT-J.A. Anzoátegui	Lic. Contaduría Pública	N.N.E
Rivas R., Marvert Carolina	14.588.681	Hotelería (TSU)	IUT- Ejido,	Lic. Hotelería	N.N.E
Romero, Claudia Maritza	10.569.769	Lic. Admón. Comercial	U.C.V	Contaduría Pública	N.N.E
Hoyer M., Patricia Elena	13.804.383	Turismo (TSU)	IUT-Ejido,	Admón. Comercial	N.N.E
La Rosa S., Tamiana María	15.007.916	Lic. Admón. Comercial	U. C	Admón. Comercial	N.N.E

**II.- RECONSIDERACIONES DE EQUIVALENCIAS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>C.I N°</b>	<b>CARRERA ESTUDIADA</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CARRERA QUE ASPIRA</b>	<b>NÚCLEO</b>
Barrera F., Dayana	13.715.983	Turismo (TSU)	C.U J.L Pérez R.	Lic. Turismo	<b>N.N.E</b>
Guerrero C., Mireya Isabel	10.117.041	Derecho (Egresada) Contaduría Pública	U.C.V	Contaduría Pública	<b>N.N.E</b>
Méndez M., Einar Ernest	11.751.758	Turismo (TSU)	C.U J.L Pérez R	Lic. Hotelería	<b>N.N.E</b>
Landaeta C., Francis R.	11.564.411	Turismo (TSU)	C.U J.L Pérez R	Lic. Hotelería	<b>N.N.E</b>
Castro S., Egui	12.911.727	Turismo (TSU)	C.U J.L Pérez R	Lic. Hotelería	<b>N.N.E</b>

**JUBILACIONES**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>N° DE C.I</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>NÚCLEO</b>	<b>DECISIÓN</b>	<b>FECHA</b>
Montejo A., Enrique	8.279.503	Docente	<b>N.A</b>	Jubilado	F.S.C.U
Moreno M., William A.	12.056.389	Docente	<b>N.A</b>	Jubilado	F.S.C.U
Rodríguez., Henri José	4.028.398	Docente	<b>N.A</b>	Jubilado	F.S.C.U
Baeza Z., Fernando	10.287.922	Docente	<b>N.A</b>	Jubilado	F.S.C.U
González de G., Elena	2.803.370	Docente	<b>N.A</b>	Jubilado	F.S.C.U
Figueredo de P, Amenaída	2.799.458	Docente	<b>N.A</b>	Jubilado	F.S.C.U
Bideguren M, Joseba I.	13.766.234	Docente	<b>N.A</b>	Jubilado	F.S.C.U
Ellner, Steven.	81.306.548	Docente	<b>N.A</b>	Jubilado	01-09-03
Pérez de G, Berta J.	3.694.041	Obrero	<b>N.A</b>	Jubilado	F.S.C.U
Rodríguez de C, Ángel M.	2.742.220	Docente	<b>N.B</b>	Jubilado	F.S.C.U
Campos, José Antonio	2.793.570	Docente	<b>N.B</b>	PPS	F.S.C.U
Cordero de R, Ana del V.	5.082.887	Administrativo	<b>N.B</b>	Jubilado	F.S.C.U
Pérez T, Horacio H.	8.853.188	Administrativo	<b>N.B</b>	Jubilado	F.S.C.U
Calzadilla de J, Lietys R.	5.555.026	Administrativo	<b>N.B</b>	Jubilado	F.S.C.U
Guiliani de T, Asunta.	3.503.454	Administrativa	<b>N.B</b>	Jubilado	F.S.C.U
Freites, Andrés Ramón.	4.599.053	Administrativo	<b>N.B</b>	Jubilado	F.S.C.U
Nava T, Gladys M.	4.936.985	Administrativo	<b>N.B</b>	Jubilado	F.S.C.U
Centeno C, Betty de J.	4.983.065	Administrativo	<b>N.B</b>	Jubilado	F.S.C.U
Gómez de A, Miriam E.	3.854.740	Administrativo	<b>N.B</b>	Jubilado	F.S.C.U
García A, Zoraida del C.	4.307.821	Obrero	<b>N.B</b>	Jubilado	F.S.C.U
Brito de R, Noris del C.	3.699.172	Administrativo	<b>N.M</b>	Jubilado	F.S.C.U
Brito de F, Marides I.	5.083.563	Administrativo	<b>N.M</b>	Jubilado	F.S.C.U
López G, Donne J.	4.615.187	Administrativo	<b>N.M</b>	Jubilado	F.S.C.U
Díaz, Juan E.	2.642.230	Obrero	<b>N.M</b>	Jubilado	F.S.C.U
Hernández C, Pedro V.	3.026.252	Obrero	<b>N.M</b>	Jubilado	F.S.C.U
Ocando A, Luis M.	3.190.301	Docente	<b>N.N.E</b>	Jubilado	F.S.C.U
Gonzalez H, Domingo.	6.059.901	Docente	<b>N.N.E</b>	Jubilado	F.S.C.U
Malavé M, Manuel J.	4.021.745	Docente	<b>N.N.E</b>	Jubilado	F.S.C.U
Franco, José F.	3.824.738	Administrativo	<b>N.N.E</b>	Jubilado	F.S.C.U
Jiménez de R, Cleira del C.	4.046.763	Administrativo	<b>N.N.E</b>	Jubilado	F.S.C.U
López, Regulo J.	2.827.129	Obrero	<b>N.N.E</b>	Jubilado	F.S.C.U
González, José R.	4.183.096	Obrero	<b>N.N.E</b>	Jubilado	F.S.C.U
Caraballo H, Jesús M.	5.476.678	Obrero	<b>N.N.E</b>	Jubilado	F.S.C.U
Ordaz Q, Ramón A.	3.440.616	Administrativo	<b>Rectorado</b>	Jubilado	F.S.C.U
Parejo de N, Dianora.	5.075.576	Administrativo	<b>Rectorado</b>	Jubilado	F.S.C.U
Oliveros L, Osvaldo O.	3.684.613	Docente	<b>N.S</b>	Jubilado	F.S.C.U
Lampe R, William G.	4.385.483	Docente	<b>N.S</b>	Jubilado	F.S.C.U
Romero P, Daniel A.	3.324.131	Docente	<b>N.S</b>	Jubilado	F.S.C.U
Castés B, Ligia J.	3.175.047	Docente	<b>N.S</b>	Jubilado	F.S.C.U
Avis L, Rafael E.	3.874.006	Docente	<b>N.S</b>	Jubilado	F.S.C.U
García, Gloris M.	3.735.451	Administrativo	<b>N.S</b>	Jubilado	F.S.C.U
Berrizbeitia de E, Trinidad de L.	3.735.143	Administrativo	<b>N.S</b>	Jubilado	F.S.C.U
Rangel L, Milka M.	4.583.561	Administrativo	<b>N.S</b>	Jubilado	F.S.C.U
Antón G, Ana del C.	3873.203	Administrativo	<b>N.S</b>	Jubilado	F.S.C.U
Vargas M, Gilberto L.	2.923.838	Administrativo	<b>N.S</b>	Jubilado	F.S.C.U
Rodríguez M, Cruz A.	2.831.205	Administrativo	<b>N.S</b>	Jubilado	16-08-03
Ávila, Carmen.	4.684.783	Administrativo	<b>N.S</b>	Jubilado	F.S.C.U



**GACETA DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE**

Rodríguez L, Hilario J	9.514.837	Obrero	N.S	Jubilado	F.S.C.U
Lezama, Aníbal J.	3.339.201	Obrero	N.S	Jubilado	F.S.C.U
Cordova R, Fernando R.	3.873.428	Obrero	N.S	Jubilado	F.S.C.U
Rodríguez, Benigno J.	2.925.749	Obrero	N.S	Jubilado	F.S.C.U

**CU N° 0334****Informe sobre el Proceso de Transformación Universitaria.**

Este Cuerpo decidió:

- 1.- Modificar el numeral 5 de la guía metodológica para la Transformación de la Universidad de Oriente.
- 2.- Aumentar hasta ocho (8) el número de Veedores, Cuatro (4) profesores y cuatro (4) estudiantes.
- 3.- Los Veedores no podrán formar parte de las Comisiones Responsables de las mesas de trabajo de los Núcleos.

**CU N° 0318****Solicitud para que se derogue la decisión del CU-707 del 18/07/2001, referente a la Tabla de Viajes a Congresos, Pasantías y Reuniones Científicas de acuerdo al nivel de los Investigadores reconocidos por el Consejo de Investigación.**

Previo cumplimiento del Artículo 29, Capítulo V del Reglamento del Consejo Universitario, este Cuerpo acordó derogar la decisión del CU-707 del 08/07/2001. Asimismo decidió la aplicación del contenido original del Reglamento de funcionamiento del Consejo de Investigación.

**CU N° 0344****Solicitud para nombrar la comisión autorizada por el Consejo Universitario, para entregar en la OPSU, el Acta del Personal Obrero Jubilado antes del año 1995.**

Decidió designar a los ciudadanos Prof. NÉSTOR MATTEY, Director de Personal de la Universidad de Oriente y Sr. JOSÉ GABRIEL GARCIA, C.I 3.026.184, Representante Legal del Personal de Obreros Jubilados anterior al año 95 para elevar ante la OPSU, el documento elaborado por la comisión nombrada por el Consejo Universitario según CU-0481 del 11-07-2002, el cual fue aprobado en esta misma Sesión.

**CU N° 0486**

El Consejo Universitario en reunión extraordinaria del 11 de julio de 2002, luego de analizar el escrito presentado por GERMÁN SEIJAS, JERÓNIMO SALAZAR Y FLORENCIO AMAÍZ, venezolanos mayores de edad, obreros jubilados de la UDO, titulares de las Cédulas de Identidad números V-2.659.630, V-3.607.336 y V-527.210, respectivamente, y de este domicilio, en nombre y representación de los jubilados de los Núcleos de MONAGAS, NUEVA ESPARTA, ANZOÁTEGUI, BOLÍVAR Y SUCRE, mediante el cual replantean la situación surgida a raíz de la interpretación que se le ha venido dando al Acta del 14 de marzo de 1997 y al Instructivo de Aplicación elaborado por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), que ha servido de fundamento para exceptuar a los jubilados y pensionados de la inclusión en el Tabulador al igual que los demás jubilados y pensionados.

En su análisis, el Consejo observó que el acta en referencia en su literal i) está redactada como sigue: **“La modificación de la remuneración de los obreros jubilados y pensionados será en la forma siguiente: al personal jubilado en los años 1995/1996**

**se les ajustará su jubilación o pensión en proporción al incremento salarial que se acuerde al personal obrero. Igual tratamiento tendrían los jubilados y pensionados en fecha anterior al año 1995**". (negritas y subrayado, nuestros); de cuya transcripción se infiere con toda lógica que la intención de los otorgantes del convenio vertida en el acta en referencia, activo derecho, estuvo orientada a amparar con el beneficio del incremento salarial a todos los obreros jubilados y pensionados, sin excepción.

Es criterio del Consejo, que interpretarlo o aplicarlo de manera distinta, dando lugar a que los solicitantes permanezcan fuera del alcance del beneficio logrado por sus congéneres, constituye una discriminación sin fundamento legal alguno, lo cual por sí sólo hace procedente la pretensión de los solicitantes.

Contribuye al arribo a esta conclusión, el hecho que en los Contratos Colectivos celebrados entre la UDO y sus obreros, con anterioridad a 1995, se ha establecido la figura del Tabulador y se acuerda extender a los jubilados y pensionados los beneficios que obtenga el personal activo; y las disposiciones legales vigentes en materia de jubilaciones que acuerdan la homologación del monto de las jubilaciones a las remuneraciones percibidas por el personal activo.

Pero además, es necesario tener en cuenta que las normas pertinentes de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, concretamente el artículo 91 garantiza el derecho de los trabajadores a un salario que le permita vivir con dignidad, lo cual conforme al criterio lógico del Consejo se ha hecho extensivo al personal jubilado y pensionado, dando lugar a que se haya acordado el beneficio de homologación a los salarios devengados por el personal activo; y el artículo 95 conforme al cual los trabajadores están protegidos contra todo acto de discriminación. Con fundamento en estas consideraciones, el Consejo estima jurídicamente procedente la reclamación ejercida por los obreros pensionados y jubilados con antelación a 1995, y así lo declara formalmente; en función de lo cual acordó elevar el presente documento para ser sometido a la consideración del CNU, con la finalidad de procurar los recursos necesarios que permitan afrontar el gasto presupuestario que este acto de justicia habrá de ocasionar. Es necesario dejar sentado que en el ánimo del Consejo, al declarar la procedencia de la reclamación antes dicha, privó también el gesto de buena voluntad de los solicitantes, quienes se han mostrado prestos a aceptar una transacción, en virtud de la cual renuncian a cualquier retroactivo o reclamación de daños que pudiera surgir o surja, como consecuencia del retardo en que incurrió la UDO en concederles lo que en justicia le corresponde. Como consecuencia de ello se produce un notorio beneficio para la Institución, en el sustancial ahorro que involucra la circunstancia de no verse obligada a pagar retroactivo, ni a indexar los montos que se deban pagar a cada uno de los reclamantes, lo cual hace aconsejable la transacción propuesta.

Por otra parte, se designó a los ciudadanos **Prof. NÉSTOR MATTEY**, Director de Personal de la Universidad de Oriente y el **Sr. JOSÉ GABRIEL GARCÍA**, Representante Legal del Personal Obrero Jubilado anterior al año 1995, para elevar ante el **DR. HÉCTOR NAVARRO DÍAZ**, el presente oficio, según CU-0344 del 15 de julio 2003.

#### **CU N° 0331**

##### **Solicitud de Suspensión de Año Sabático del Prof. NEY LUIGGI**

Este Cuerpo decidió aprobar la suspensión del disfrute de Año Sabático del **Prof. LUIGGI**, dado que esta programado en el semestre actual, para las asignaturas de: Laboratorio Avanzados y Tópicos Especiales.

**CU N° 0319****Solicitud de aval para el Postgrado en Ciencias Administrativas, mención: GERENCIA GENERAL PARA EL NÚCLEO DE NUEVA ESPARTA.**

Se decidió avalar el Postgrado en Ciencias Administrativas mención: Gerencia General, para el Núcleo de Nueva Esparta.

**CU N° 0333****Programado por el Departamento de Bioanálisis Núcleo de Sucre**

Se decidió aprobar la realización del evento.

**CU N° 0366****Caso del Profesor JUAN CARLOS VEGA del Núcleo de Bolívar.**

Se procedió a analizar el expediente sustanciado por la Comisión ad hoc designada por el Consejo de Núcleo de Bolívar, con el voto unánime de los integrantes del Cuerpo, lo consideró incurso en el causal de destitución prevista y sancionada en el Literal h del Artículo 72 del Reglamento del Personal Docente de la Universidad de Oriente, en uso de sus atribuciones legales conferidas en el artículo 73 del señalado Reglamento, ordenó su DESTITUCIÓN a partir de la presente fecha, del cargo de profesor adscrito al departamento de Ingeniería Industrial del Núcleo de Bolívar de la Universidad de Oriente, que usted ha venido ejerciendo a Tiempo Completo como consecuencia del Contrato celebrado en fecha 23-04-2001 que, consecencialmente queda resuelto en virtud de la misma decisión que por este medio se le notifica.

Igualmente se hace constar que contra el mencionado acto sólo procede el Recurso Administrativo de Anulación por ante el Juzgado Superior Contencioso Administrativo de la Región Nororiental, con sede en Barcelona, que deberá ejercer dentro del lapso de seis (06) meses contados a partir de su notificación.

**C.U N° 0384****RESOLUCIÓN C.U N° 025/2003**

Se acordó la destitución del **Profesor JUAN CARLOS VEGA C.I E-81.610.790**, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial de ese Núcleo.

El Consejo Universitario de la **UNIVERSIDAD DE ORIENTE**, en uso de las facultades legales que le confiere el artículo 73 del Reglamento de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Oriente.

Visto el Informe presentado por la Comisión ad hoc designada por el Consejo de Núcleo de Bolívar y previa revisión del expediente sustanciado con relación a las presuntas faltas imputadas al Profesor **JUAN CARLOS VEGA**, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad No. E- 81.610.790 y domiciliado en Ciudad Bolívar, Estado Bolívar, en su carácter de Profesor a tiempo completo adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial del Núcleo de Bolívar de la Universidad de Oriente, y siendo esta la oportunidad correspondiente para resolver lo conducente, a los fines emitir su decisión hace las siguientes observaciones:

De la documentación que conforma el Expediente sustanciado por la Comisión especial, y que fue aportado a este Órgano Colegiado se evidencia que se trata de un procedimiento disciplinario iniciado en fecha 02 de octubre de 2002, contra el Profesor **JUAN CARLOS VEGA** antes identificado, y quien ejerce el cargo de Profesor a tiempo completo, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial del Núcleo de Bolívar, a quién se le imputan los siguientes hechos:

- Incumplimiento en el horario
- Fallas en el Proceso de Evaluación
- Conducta no acorde con su condición de docente
- Incapacidad pedagógica.

Hechos estos que de acuerdo a la normativa que regula la actividad de los Docentes e Investigadores de esta casa de estudios tipifican el presunto incumplimiento de los artículos 18, 67, 68 y 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Oriente, lo que acarrea una sanción disciplinaria.

Al respecto se observa que en los artículos citados, se consagra lo siguiente:

“...Artículo 18°. Los profesores a tiempo completo fuera del horario establecido por la respectiva Unidad académica podrán dedicarse a otras actividades remuneradas que no menoscaben la eficiencia en el desempeño de sus labores en la Universidad. Cuando este sea el caso, deberán hacer la participación al Consejo Universitario indicando el tipo de labor a realizar y el horario correspondiente...”

Artículo 67°. Los miembros del personal Docente y de Investigación están en el deber de realizar con la mayor dedicación y empeño las labores propias de sus funciones, incluyendo aquellas otras tareas, administrativas y de extensión que le sean encomendadas dentro del régimen de participación de la Universidad. Igualmente deberán contribuir con su ejemplo y conducta a incrementar el nivel ético, científico y cultural de la Universidad, coadyuvar eficazmente en el mantenimiento del orden y disciplina universitaria y colaborar con las autoridades y el Personal Universitario en la conservación de los bienes y demás pertenencias de la Universidad...

Artículo 68°. Los miembros del Personal Docente y de Investigación están en la obligación de asistir puntualmente a las clases y otras actividades docentes programadas en el periodo lectivo, cumplir con los deberes de investigación dentro de los planes y lapsos establecidos y asistir a los actos universitarios a que fueren convocados. Deberán ejercer, asimismo una función orientadora y formativa sobre el estudiantado, y estarán obligados a cooperar en los programas de Tutoría que al Universidad instituya para sistematizar y mejorar aquella función.

Artículo 69°. Los miembros del Personal Docente y de investigación deberán cumplir con la permanencia en la institución, prevista en el Capítulo III, correspondiente a la dedicación. Durante este tiempo, el profesor desempeñará sólo las funciones inherentes a sus responsabilidades docentes de investigación y de extensión...”

Como se infiere del texto legal transcrito, todo miembro del cuerpo profesoral e investigativo de la Universidad por el mero hecho de estar incorporado a sus funciones, está obligado a observar una conducta ética, moral y profesional acorde con su investidura; tiene el deber de la puntualidad en el cumplimiento de sus funciones y, estando contratado a tiempo completo se encuentra obligado a dedicarle todo su tiempo hábil a las actividades que le

corresponden, sin poder distraerse en otras actividades salvo que cuente con la previa aprobación del Consejo Universitario.

En razón de lo anterior, corresponde entonces a este Cuerpo Colegiado revisar y analizar las actas que conforman el expediente para determinar la certeza de los hechos denunciados y al efecto observa:

En fecha 24 de marzo de 2003, siendo la oportunidad legal fijada para la comparecencia del Prof. Juan Carlos Vega, este hizo uso de su derecho ante la Comisión Instructora, exponiendo sus alegatos y defensas, incorporando al expediente el escrito de descargo con sus recaudos, actuaciones estas que rielan a los folios 128 al 258, siendo interrogado sobre las denuncias formuladas en su contra, quién reconoció lo siguiente:

- que labora en la Universidad **GRAN MARISCAL DE AYACUCHO** y en el **INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL RODOLFO LOERO ARISMENDI**.
- que fue sancionado en varias oportunidades de manera verbal.
- haber amenazado a los estudiantes con quitar un punto en la asignatura que dictaba en caso de que le sonara el Celular en clases.
- que utilizó un sistema de evaluación no permitido por la Ley.
- el retardo en el horario de clases.

Ahora bien, de la declaración rendida por el mencionado profesor al momento de hacer su descargo sobre las imputaciones hechas por los alumnos, que dieron lugar a la apertura del expediente disciplinario se observa, que existe un reconocimiento expreso por parte del profesor VEGAS sobre los hechos que se le imputan, confesión esta, que al ser adminiculada a las declaraciones de los bachilleres: José Gregorio Hernández Ramírez, Max Vallé, Lesly Arias, Luis Quintal, Eduardo Bolívar, Luis Linares, Orlando López; Niura Rodríguez, Kelvin Fuenmayor, Yosbeida Lameda, Hermes Ramírez, Roxana Maíta, Jesús Linares, Laura Fajardo, Angela Díaz, María Eugenia Acuña, Gabriel Matos Alcalá, Daniel Arteaga, Jesús Naranjo, así como la de la Profesora Yockling Lima Jefe del Departamento de Ingeniería Industrial y las documentales donde constan las evaluaciones efectuadas a los alumnos de la Asignatura Estadística I y II, demuestran que real y efectivamente el profesor Juan Carlos Vega incumplía con su horario de clases, no mantenía el tratamiento y el respeto debido a los alumnos e incumplía con las disposiciones legales que regulan su actividad académica, conducta esta contraria a los principios rectores de todo personal docente, con la cual incurre en la violación de lo dispuesto en los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Oriente haciéndose acreedor de la sanción que por tal proceder debe aplicársele, y así se decide.

Igualmente queda demostrado de las documentales que cursan en autos contentivas del horario de clases del Prof. Juan Carlos Vega en el IUTIRLA para el segundo período académico del año 2002, que iniciaba el 02/sept/2002 al 24/enero/2003, que rielan al folio 103 y de la carga académica del Prof. Vega en la Universidad Gran Mariscal de Ayacucho la cual rielan al folio 105, que el mencionado profesor presta sus servicios como docente a otras Instituciones a pesar de ser personal de la Universidad de Oriente a tiempo Completo, sin que de autos conste por ningún medio la constancia de haber solicitado la autorización respectiva al Consejo Universitario, tal como así se lo impone el artículo 18 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Oriente, lo que constituye también una falta a las obligaciones que mantiene con esta Institución susceptible de aplicación de sanción disciplinaria.

Ahora bien, como quiera que la conducta asumida por el Prof. Juan Carlos Vega, se subsume en el supuesto legal contenido en el literal h del artículo 72 ejusdem, sancionado con la Destitución del cargo, conforme lo prevé la misma norma citada; este Consejo Universitario en uso de sus atribuciones legales, por considerar que están plenamente comprobadas en autos las faltas cometidas por el Profesor Juan Carlos Vega, venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de identidad No. 81.610.790, docente adscrito al departamento de Ingeniería Industrial del Núcleo de Bolívar, acuerda su **DESTITUCIÓN** del cargo como Profesor Instructor a partir de la presente fecha, por haber incurrido en reiterado y comprobado incumplimiento en los deberes de su cargo, con fundamento en lo dispuesto en el literal h del artículo 72 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Oriente, en concordancia con los artículos 18, 67 y 69 ejusdem. Se hace del conocimiento del mencionado docente que la presente decisión agota la vía administrativa y contra ella procede el Recurso Contencioso Administrativo por ante el Tribunal Superior Contencioso Administrativo de la Región Nororiental, para lo cual dispone del lapso de seis (6) meses contados a partir de su notificación, ello de conformidad con lo dispuesto en el primer aparte del artículo 134 de la Ley Orgánica de la Corte Suprema de Justicia.

Publíquese, Regístrese y Notifíquese.

Dada, firmada y sellada en la Ciudad de Cumaná, a los cuatro días del mes de julio de 2003.

**Dra. MILENA BRAVO DE ROMERO**  
PRESIDENTA ACCIDENTAL  
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

**Prof. ESTEBAN OBANDO R.**  
SECRETARIO

**CUMANÁ EL DÍA 04 DE JULIO DE 2003.**  
**CONSEJO EXTRAORDINARIO**

**CU N° 0342**

**Situación Financiera de la UDO**

Se decidió por unanimidad designar una comisión conformada por las Autoridades Rectorales y un Representante de los Gremios que hacen vida en la Institución, para juntos buscar alternativas y desarrollar estrategias que permitan:

- Que el Ejecutivo Nacional cumpla con los compromisos económicos pautados con la institución.
- Analizar las situaciones conflictivas presentes en los núcleos y buscar solución a estas.

**CUMANÁ EL DÍA 23 DE JULIO DE 2003.**  
**CONSEJO EXTRAORDINARIO**

**CU N° 0462**

**Situación del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigaciones de la Universidad de Oriente**

Analizado el punto, este Consejo en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y en concordancia con lo establecido en el Acta Constitutiva y Estatutaria del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Oriente, acordó lo siguiente:

- Aprobar el informe presentado por la comisión designada, según CU-0253 de fecha 11-06-2003, para investigar las denuncias presentadas ante este Cuerpo.

- Autorizar al ciudadano rector, **Dr. PEDRO JOSÉ MAGO H.**, para que contrate los servicios profesionales de abogados externos a la Institución, a fin de que ejerza las acciones correspondientes a objeto de salvaguardar los derechos e intereses de la Universidad de Oriente, debido a la situación suscitada en ocasión de la acción del Amparo Constitucional interpuesto contra la Junta Directiva del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la UDO, presidida por el profesor JOSÉ LUIS GÓMEZ.

**DR. PEDRO JOSÉ MAGO H.**

**Rector**

- Solicitar a los profesores **LUIS GERÓNIMO D'LACOSTE**, y **TOMÁS RODRÍGUEZ**, representantes del Consejo Universitario ante el Fondo de Jubilaciones y Pensiones, nombrados según CU-0253 de fecha 11-06-2003, que se abstengan de participar en la Junta Directiva del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la UDO hasta tanto se resuelva la situación.

**PROF. ESTEBAN OBANDO RODRÍGUEZ**

**Secretario**

*(“Salvaron sus votos Abog. Nelson López, Dr. Ney Luiggi, Prof. Glenis Lárez”)*

**CU N° 0467**

**Designación de la Comisión Delegada para el Período Vacacional**

Se acordó designar la **COMISIÓN DELEGADA**, integrada por las Autoridades Rectorales y Decanales, la cual se encargará de resolver los Asuntos Académicos-Administrativos, durante el período vacacional, que se iniciará a partir del 11 de agosto hasta el 24 de septiembre de 2003.

**CU N° 0466**

**Solicitud de aprobación del Calendario Vacacional del Rectorado**

Analizada la materia, este Cuerpo decidió aprobar el período vacacional desde el día lunes 11-08-2003 hasta el día miércoles 24-09-2003, reiniciando las actividades el día jueves 25-09-2003.

**CARIPE LOS DIAS 05, 06 Y 07 DE AGOSTO DE 2003**

**CONSEJO ORDINARIO**

**INFORME SOBRE EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA**

Luego de la exposición se acordó aprobar los acuerdos complementarios en materia de Transformación Universitaria.

**CU N° 0545**

**Informe sobre el Proceso de Transformación Universitaria.**

Solicitud de modificación parcial de la guía Metodología para la transformación Universitaria, referente a la incorporación de las Normas de Trabajo de la UEPO, ante el Congresillo Inter-Núcleos. Acordando por unanimidad dar discrecionalidad al **Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ**, Decano del Núcleo de Bolívar, para que decida el Proceso de Presentación de los Congresillos Inter-Núcleos.

**CU N° 0546****Informe sobre el Proceso de Transformación Universitaria.**

Se conoció la solicitud del **Dr. LUIS BELTRÁN FARIAS**, Asesor del Consejo Universitario de la Universidad de Oriente, referente a un apoyo financiero, a objeto de publicar la información generada por el proceso de Transformación Universitaria. Acordándose por unanimidad dar discrecionalidad a las autoridades rectorales para que realicen el aporte necesario que permita la información.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE CLASIFICACIÓN****CU N° 0477****Ascenso Núcleo de Anzoátegui. Profesora JOSEFINA CARVAJAL**

Discutida la materia se acordó conferirle la Categoría de **ASISTENTE EN PROPIEDAD**, a partir del 18 de febrero de 2001. No podrá ascender a la Categoría de **AGREGADO** antes del 18 de febrero de 2005, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

**CU N° 0478****Ascenso Núcleo de Anzoátegui. Profesora PETRA BAUTISTA GUEVARA.**

Discutida la materia se acordó conferirle la Categoría de **ASISTENTE EN PROPIEDAD**, a partir del 18 de febrero de 2001. No podrá ascender a la Categoría de **AGREGADO** antes del 18 de febrero de 2005, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

**CU N° 0479****Ascenso Núcleo de Anzoátegui. Profesora PASTORA ELENA VILLARROEL.**

Discutida la materia se acordó conferirle la Categoría de **ASISTENTE EN PROPIEDAD**, a partir del 11 de febrero de 2001. No podrá ascender a la Categoría de **AGREGADO** antes del 18 de febrero de 2005, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

**CU N° 0480****Ascenso Núcleo de Anzoátegui. Profesor LUIS FELIPE VÁSQUEZ.**

Discutida la materia se acordó conferirle la Categoría de **ASISTENTE EN PROPIEDAD**, a partir del 28 de enero de 2001. No podrá ascender a la Categoría de **AGREGADO** antes del 28 de enero de 2005, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

**CU N° 0481****Ascenso Núcleo de Anzoátegui. Profesora RAFAELA ALVARADO.**

Discutida la materia se acordó conferirle la Categoría de **ASISTENTE EN PROPIEDAD**, a partir del 18 de febrero de 2001. No podrá ascender a la Categoría de **AGREGADO** antes del 18 de febrero de 2005, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

**CU N° 0482****Ascenso Núcleo de Anzoátegui. Profesora MARITZA MARCANO DE GÓMEZ.**

Discutida la materia se acordó conferirle la Categoría de **ASISTENTE EN PROPIEDAD**, a partir del 27 de noviembre de 2001. No podrá ascender a la Categoría de **AGREGADO** antes del 27 de noviembre de 2005, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
PRESENTADA ACTA N° 004/2003**



**GACETA DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE****SOLICITUD DE BECA SUELDO**

C.U N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INFORME	NÚCLEO
0521	CLARFELLA, ANA TERESA	Se acordó aprobar la Beca-Sueldo, de la Prof. CLARFELLA, por el lapso de tres (3) años, desde el 21-04-2003 hasta el 21-04-2006.	ANZOÁTEGUI
0522	OMAR LANZ	Se acordó aprobar la Beca-Sueldo, del Prof. LANZ, por el lapso de tres (3) años desde el 01-10-2003 hasta el 01-10-2006.	ANZOÁTEGUI
0520	ZAURIN RAMÍREZ, RICARDO	Analizada la materia, se acordó aprobar la BECA- SUELDO del Prof. ZAURIN RAMÍREZ, por el lapso de cuatro (4) años, desde el 01-08-2003 hasta 01-08-2007.	ANZOÁTEGUI
0517	VALDERRAMA, GUSTAVO	Analizada la materia, se acordó aprobar la BECA- SUELDO del Prof. VALDERRAMA GUSTAVO, desde el 01-09-2003 hasta el 01-09-2004; para dedicarse por completo a la culminación de su tesis doctoral.	BOLÍVAR
0530	AGUILAR, CARLOS	Se acordó aprobar la Beca-Sueldo, del Prof. AGUILAR por el lapso de tres (3) años desde el 21-04-2003 hasta el 21-04-2006.	NVA. ESPARTA
0519	RAMIREZ GUILLERMO	Se acordó aprobar la Beca-Sueldo, del Prof. RAMÍREZ, por el lapso de tres (3) años desde el 15-09-2003 hasta el 15-09-2006.	NVA. ESPARTA
0518	GONZÁLEZ RIGUAL, DANIEL JOSÉ	Se acordó aprobar la Beca-Sueldo, del Prof. GONZÁLEZ R, por el lapso de tres (3) años desde el 21-03-2003 hasta el 21-03-2006.	SUCRE
0509	VELAZCO, EUCLIDES	Analizada la materia, se acordó aprobar la BECA- SUELDO del Prof. VELAZCO, por el lapso de cuatro (4) años, desde el 01-08-2003 hasta 01-08-2007.	SUCRE
0529	SULBARÁN, MARÍA ZULAY	Se acordó aprobar la Beca-Sueldo, del Prof. SULBARAN, por el lapso de tres (3) años desde el 09-10-2003 hasta el 09-10-2006.	SUCRE
0515	GUZMÁN, MILITZA	Se acordó aprobar la Beca-Sueldo, del Prof. GUZMÁN por el lapso de tres (3) años desde el 21-04-2003 hasta el 21-04-2006.	SUCRE
0516	ZERPA, DAMARYS	Se acordó aprobar la Beca-Sueldo, del Prof. ZERPA por el lapso de tres (3) años desde el 09-10-2003 hasta el 09-10-2006.	SUCRE

**SOLICITUD DE BECA MATRÍCULA**

C.U N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INFORME	NÚCLEO
0510	COTELLES, LUIGI ANTONIO	Solicitud de Beca-Matricula a fines de realizar estudios de Maestría en el área de Gerencia de Mantenimiento en la UDO. Aprobando la solicitud por el lapso de dos (2) años, desde el 03 de abril de 2003 hasta el 03 de abril de 2005.	ANZOÁTEGUI
0514	VÁSQUEZ PÉREZ, ALEXIS	Solicitud de Beca-Matricula, a los fines de cursar los veinte créditos restantes y culminar el trabajo especial de grado en el área de Gerencia de Administración en la UBA. Se acordó aprobar un monto de (Bs. 2.400.000.00); durante el lapso de dos (2) años, desde el 31 de mayo de 2003 hasta el 31 de mayo de 2005.	SUCRE

**SOLICITUD DE PRÓRROGA**

C.U N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INFORME	NÚCLEO
0510	COTELLES, LUIGI ANTONIO	Solicitud de Beca-Matricula a fines de realizar estudios de Maestría en el área de Gerencia de Mantenimiento en la UDO. Aprobando la solicitud por el lapso de dos (2) años, desde el 03 de abril de 2003 hasta el 03 de abril de 2005.	ANZOÁTEGUI
0514	VÁSQUEZ PÉREZ, ALEXIS	Solicitud de Beca-Matricula, a los fines de cursar los veinte créditos restantes y culminar el trabajo especial de grado en el área de Gerencia de Administración en la UBA. Se acordó aprobar un monto de (Bs. 2.400.000.00); durante el lapso de dos (2) años, desde el 31 de mayo de 2003 hasta el 31 de mayo de 2005.	SUCRE

**SOLICITUD DE PRÓRROGA**

C.U N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INFORME	NÚCLEO
0594	RODRIGUEZ, JOSÉ RAMÓN	Solicitud de permiso de Beca, para la obtención del Doctorado en el área de Ingeniería de Petróleo en la Universidad de Texas. Aprobando permiso remunerado por el lapso de cuatro (4) meses desde el 03 de agosto de 2003 hasta el 03 de diciembre de 2003.	ANZOÁTEGUI
0523	FAJARDO G, JESÚS A	Solicitud de prórroga de beca para la obtención del Doctorado en el área de Estadística, en la U.C.V. Acordando aprobar la solicitud de prórroga de Beca-Sueldo por el lapso desde el 26 de septiembre de 2003 hasta 26 de septiembre de 2004.	SUCRE
0513	GEDEÓN ZERPA, IRAIDA	Solicitud de prórroga de Beca para la culminación de Maestría en el área de Docencia en Educación Superior. Aprobando solicitud de prórroga de Beca-Matricula por el lapso de 6 meses desde el 20 de octubre de 2003 hasta el 20 de abril de 2004.	SUCRE
0524	CAMPOS SANTAELLA, YSABEL	Solicitud de prórroga para la obtención del Doctorado en Farmacognosia, en la Universidad de Londres. Aprobando la solicitud de prórroga desde el 02 de septiembre de 2003 hasta el 02 de septiembre de 2004.	SUCRE

**GACETA DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE****INFORME**

C.U N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INFORME	NÚCLEO
0525	SALANDY, LIZMARY	Se acordó remitir el caso de la Prof. a ese Despacho; a los fines de que esa Consultoría se sirva analizar el mismo, y emitir una opinión jurídica, a objeto de ser considerado en una próxima Sesión Ordinaria del Consejo Universitario.	MONAGAS
0526	BERRIZBEITIA, MARIOLGA	Se acordó avalar la solicitud de la Prof. para cursar el último objetivo de la Tesis Doctoral en la Universidad Simón Bolívar. Quedando pendiente sólo la defensa de la tesis en la Universidad de Montreal, lo cual no implica ningún cambio de planes en los mismos.	MONAGAS

**AÑO SABÁTICO**

C.U N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INFORME	NÚCLEO
0527	RENGEL, CARMEN TERESA	Se acordó concederle el disfrute del año Sabático a la Prof. a partir de octubre 2003 hasta octubre de 2004, para la culminación de estudios de Maestría y realización de Trabajo de Grado, en la Universidad Gran Mariscal de Ayacucho, de acuerdo al Plan de trabajo presentado al efecto.	ANZOÁTEGUI
0528	BLANCO, MIRIAM	Se acordó concederle el disfrute del año Sabático a la Prof. a partir de octubre 2003 hasta octubre de 2004, para la culminación de estudios de Maestría y realización de Trabajo de Grado, en la Universidad Gran Mariscal de Ayacucho, de acuerdo al Plan de trabajo presentado al efecto.	ANZOÁTEGUI

**INFORME DE LA COMISIÓN DE MESA N° 1****ACTA N° 003/2003**

**Reunión Ordinaria celebrada en Caripe los días 05,06 y 07 de agosto de 2003.**

**Informe de la Comisión de Mesa N° 1, contenido en el Acta N° 03/2003, relacionado con las solicitudes de Jubilaciones.**

**JUBILACIONES:**

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE C.I	PERSONAL	NÚCLEO	FECHA
Salazar de Gómez, Eudis Josefina	3.673.895	Docente	N.A	15-10-2003
Villarroel Quijada, Odalis Trinidad	4.496.601	Docente	N.A	15-10-2003
Eliner, Steven	81.306.548	Docente	N.A	15-10-2003
Álvarez Guarema, Carmen Sofía	4.214.742	Administrativo	N.A	15-10-2003
Nuraew Zeimyte, Aldona Inés	4.009.771	Administrativo	N.A	15-10-2003
Pereira Alcalá, Jesús Antonio	4.298.080	Administrativo	N.A	15-10-2003
Rosas González, América Josefina	4.495.148	Administrativo	N.A	15-10-2003
Urzúa Cavada, Carlos	11.168.083	Docente	N.B	15-10-2003
Peralta Valenzuela, Carlos Alberto	18.181.946	Docente	N.B	15-10-2003
Suárez Cordero, Reina Marisela	3.899.755	Docente	N.B	15-10-2003
Rodríguez Yépez, Miguel Elías	2.905.663	Docente	N.B	15-10-2003
Velásquez Cruz Alberto	4.007.801	Docente	N.B	15-10-2003
Briceño Barrios, Américo	4.010.533	Docente	N.B	15-10-2003
Monteverde, Delis Amada	4.512.262	Administrativo	N.B	15-10-2003
Flores, Víctor José	3.023.666	Administrativo	N.B	15-10-2003
Ramos de Aveiro, Euridis	4.598.033	Administrativo	N.B	15-10-2003
García, José Esteban	5.549.712	Obrero	N.B	15-10-2003
Cermeño Mendoza, José del C.	4.594.917	Obrero	N.B	15-10-2003
Call, Guillermo Antonio	2.332.216	Docente	N.M	15-10-2003
Yordi Yordi, Gandi	9.287.834	Docente	N.M	15-10-2003
Salazar Reyes, Luisa Felicia	5.691.584	Administrativo	N.M	15-10-2003
Sosa Gil, Francisca del Valle	5.390.879	Administrativo	N.M	15-10-2003
Salazar Figuera, Jesús Antonio	4.626.853	Obrero	N.M	15-10-2003
Velásquez Escorcha, Eduardo José	2.751.329	Obrero	N.M	15-10-2003
Higuera Cabrera, Ismael Angel	3.828.493	Administrativo	N.N.E	15-10-2003
Valerio Velásquez, Nemecio M.	4.047.697	Obrero	N.N.E	15-10-2003

**GACETA DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE**

Pedroarena M., Santiago	13.773.672	Docente	N.S.	15-10-2003
Adrián González, Irma Milagros	3.503.818	Docente	N.S.	15-10-2003
Durán Bello, Zhayda del V.	3.673.750	Docente	N.S.	15-10-2003
Martínez Campos, María Inginia	3.873.947	Administrativo	N.S.	15-10-2003
Rodríguez Marcano, Cruz Antonio	2.831.205	Administrativo	N.S.	15-10-2003
Betancourt, Luis Arcides	5.077.221	Obrero	N.S.	15-10-2003
Cabello, Efraín José	4.186.232	Obrero	N.S.	15-10-2003

**Equivalencias Externas y Reválidas****EQUIVALENCIAS (RECONSIDERACIONES)**

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.N°	CARRERA QUE ASPIRA	NÚCLEO
Ruiz S, Elisa O	8.635.012	Ing. Química	Anzoátegui

**EQUIVALENCIAS (APROBADAS)**

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.N°	CARRERA QUE ASPIRA	NÚCLEO
Guzmán V, Lisetty N.	15.243.996	Contaduría Pública	Anzoátegui
Vivas L, Thelya N.	12.346.529	Lic. Hotelería	Anzoátegui
Munar M, Lorena del V.	14.036.961	Lic. Hotelería	Nueva Esparta
Quereigua Ysrael A,	10.491.810	Lic. Hotelería	Nueva Esparta
Falcón V, Alifer C	13.483.181	Lic. Hotelería	Nueva Esparta

**REVÁLIDAS (CULMINACIÓN)**

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.N°	NÚCLEO
Naranjo P, Victoria del C	E-82259952	Anzoátegui
Reinoso U. Ramón	P-255172	Anzoátegui

**INFORME DE CONSULTORÍA JURÍDICA****CU N° 0334****Caso de Maritza Delgado Pacheco.**

Previa opinión de la Comisión de Mesa N° 2, este Cuerpo consideró procedente dicha apelación ejercida por la ciudadana, y se reconoce como ganadora del mencionado Concurso de Credenciales, asimismo se acordó a la contratación otorgándole la carga académica correspondiente.

**CU N° 0655****Caso de revisión de declaraciones de cargo de un grupo de profesores de Bioanálisis y del Dpto. de Sociología del Núcleo de Sucre.**

Vista la opinión de la Consultoría Jurídica, el Consejo Universitario acordó remitir el referido dictamen, a objeto de que se proceda a identificar a los profesores que hayan incumplido con sus obligaciones como docentes de la Institución, en Bioanálisis y en el Departamento de Sociología; y en caso afirmativo debidamente comprobado, proceder a la apertura de los procedimientos disciplinarios respectivos y aplicar las sanciones a que hubiere lugar.

**CU N° 0541****Caso del Profesor Adolfo Nikolai Malavé F.**

Analizado este punto se acordó aprobar las recomendaciones siguientes:

1-Anular el concurso en referencia

2-Rescindir del contrato por expiración del término al profesor que fue declarado ganador del mencionado concurso de credenciales

3-Hacer un nuevo llamado de concurso, para proveer el cargo de profesor Instructor a medio tiempo en la asignatura objeto del concurso.

#### **CU N° 0654**

##### **Caso del Prof. María Magdalena Moreno.**

Vista la opinión de la Consultaría Jurídica referente al caso de la Prof. Moreno; el Consejo Universitario decidió dar cumplimiento a la decisión Judicial dictada por la Corte Primera en lo Contencioso Administrativo de fecha 12 de junio de 1997, en el expediente N° 96/ 17553, mediante el cual ordena que se proceda a la contratación de la referida profesora por un semestre (el más próximo posible) en las materias objeto del Concurso.

#### **CU N° 0648**

##### **Caso del Profesor Bonyuet Lee**

Analizado este punto, se decidió remitir el referido informe, para su estudio y consideración, a objeto de respuesta a lo solicitado por el Prof. Bonyuet, relacionado con su clasificación.

#### **Resolución CU N° 027**

##### **Solicitud de Presentación de Reformulación al Presupuesto 2003**

##### **PRESUPUESTO DE GASTOS SOLICITUD DE REFORMULACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A NIVEL DE PARTIDAS SEGUNDA REFORMULACIÓN EJERCICIO FISCAL 2003**

##### **Primero:**

Aprobar la **PRIMERA REFORMULACIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003**, presentado por el Vicerrector Administrativo, por un monto de **OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL BOLIVARES CON 00/100, (Bs. 8.429.914.596,00)**, con el fin de actualizar traslados entre partidas y programas.

#### **CU N° 0496**

##### **Solicitud de permiso del DR. PEDRO JOSÉ MAGO H. para viajar a Estados Unidos.**

Aprobado el permiso para viajar al exterior por asuntos personales.

#### **CU N° 0494**

**Solicitud de aval del Rector y la Vicerrectora Académica para ejercer un recurso de interpretación ante la Sala Político Administrativo, de la aplicación del Art. 96 de la Ley de Universidades de 1970 y Art. 21 del reglamento parcial de la Ley de Universidades del año 1967.**

Analizada la materia, este Cuerpo decidió aprobar dicha solicitud.

#### **C.U N° 0534**

**Solicitud de consideración y aval para la creación del programa en Acuicultura, como extensión de la Escuela de Ciencias Aplicadas del Mar, Núcleo de Nueva Esparta en Caicara del Orinoco, municipio Cedeño del estado Bolívar.**

Aprobado la solicitud de consideración y aval para la creación del programa en Acuicultura, como extensión de la Escuela de Ciencias Aplicadas del Mar, Núcleo de Nueva Esparta, en Caicara del Orinoco municipio Cedeño del estado Bolívar.

#### **ACTA N° 02 Y 03/2003**

##### **COMISIÓN DE CLASIFICACIÓN DE LOS PROFESORES ADMINISTRATIVOS**

**GACETA DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE**

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. N°	CATEGORÍA	NÚCLEO	N° CU
INGRID BARRETO	4.495.132	PROF. ADMON. III	ANZOÁTEGUI	0596
YANETEE CASTILLO	8.495.315	PROF. ADMON. III	RECTORADO	0617
AURA MENDOZA LINARES	3.717.849	PROF. ADMON. III	MONAGAS	0612
YANITZA J. DANIEL	8.886.667	PROF. ADMON. III	RECTORADO	0611
GIPSI HILDRET CAMPOS R.	8.644.276	PROF. ADMON. III	RECTORADO	0610
LORENZA MARÍA MARCANO	10.947.062	PROF. ADMON. II	SUCRE	0609
JOSÉ A. ROJAS PACHECO	5.595.214	PROF. ADMON. II	BOLÍVAR	0620
MARÍA DE LOS A. ROMERO	10.947.402	PROF. ADMON. II	RECTORADO	0608
JESÚS G. CUBILLÁN V.	4.577.726	PROF. ADMON. IV	SUCRE	0619
EVELIA WEFTE JIMÉNEZ	3.782.146	PROF. ADMON. V	RECTORADO	0621
REINA JAQUELINE GEDEÓN	8.651.471	PROF. ADMON. III	RECTORADO	0607
YURAIMA GONZÁLEZ	5.690.914	PROF. ADMON. III	RECTORADO	0599
INÉS CECILIA MOYA DE C.	4.183.264	PROF. ADMON. IV	RECTORADO	0600
ADORACIÓN TRUJILLO	4.188.270	PROF. ADMON. II	RECTORADO	0606
LEILA JIMÉNEZ	8.301.853	PROF. ADMON. IV	ANZOÁTEGUI	0597
ADELA ESTABA DE CASERTA	4.186.734	PROF. ADMON. III	SUCRE	0618
HERNÁN MÁRQUEZ V.	11.833.067	PROF. ADMON. II	RECTORADO	0605
NINIORKY BARRETO	10.296.964	PROF. ADMON. II	RECTORADO	0603
CAROLINA GALANTÓN	11.376.030	PROF. ADMON. II	RECTORADO	0604
RAFAEL A. FIGUEROA O.	5.284.700	PROF. ADMON. II	RECTORADO	0616
JORGE ROJAS	9.817.861	PROF. ADMON. II	RECTORADO	0615
AMÉRICO MONTILLA	10.216.380	PROF. ADMON. II	RECTORADO	0614
FRANCISCO BONIVE	9.428.963	PROF. ADMON. II	RECTORADO	0613
PETRA RIVAS	3.942.656	PROF. ADMON. IV	RECTORADO	0598
LUISA ADELINA LÓPEZ	4.188.489	PROF. ADMON. III, TAN PRONTO PRESENTE, TRABAJO DE ASCENSO	RECTORADO	0601
MILIAM LÓPEZ DE T.	4.983.721	PROF. ADMON. III, TAN PRONTO PRESENTE, TRABAJO DE ASCENSO	RECTORADO	0602

**CU N° 0495**

**Solicitud para recibir en Donación Biblioteca particular el Lic. LÁZARO HERNÁNDEZ.**  
Se acordó autorizarlo para recibir en donación, la Biblioteca del Lic. Lázaro Hernández.

**CU N° 0547**

**Solicitud del aval al convenio marco de cooperación entre la UDO y la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología de la región de Guayana.**

Se decide autorizar al Rector para suscribir el mencionado convenio, cuyo objetivo es sentar las bases para el intercambio en materia de actividades científicas y tecnológicas; así como también dar apoyo en la vinculación con terceros y asesoría especializada en áreas de interés de ambas partes.

**CU N° 0549**

**Solicitud de aval convenio de cooperación entre la UDO y el Centro de Filosofía para niñ@s del Principado de Asturias Gijón, España.**

Se decidió autorizar al rector **Dr. PEDRO MAGO HERMINSON**, para suscribir el mencionado Convenio, cuyo objetivo es estrechar vínculos institucionales mediante las más amplias formas de cooperación y asistencia, dirigidas al desarrollo de distintos proyectos y actividades en el área académica, científica y cultural.

**CU N° 0548**

**Solicitud de aval al convenio marco de cooperación Institucionales entre la Universidad de Oriente y la Universidad Simón Bolívar.**

Se decidió autorizar al Rector para suscribir el mencionado Convenio, cuyo objetivo es estrechar vínculos institucionales mediante las más amplias formas de cooperación y

asistencia, dirigidas al desarrollo de distintos proyectos y actividades en el área académica, científica y cultural.

**CU N° 0538**

**Solicitud para consideración y aprobación de la distribución asignada en el presupuesto del año 2003, al Rectorado y a los diferentes Núcleos para la creación de Código por Reposición de Jubilados, Reclasificación y Ascenso de Personal, a partir del 01-01-2003.**

Se decidió aprobar dicha solicitud de la siguiente manera:

**DISTRIBUCIÓN ASIGNADA PARA CÓDIGOS CARGOS POR REPOSICIÓN DE JUBILADOS RECLASIFICACIONES Y ASCENSO DE PERSONAL**

<u>DEPENDENCIA</u>	<u>MONTO EN MILLONES</u>
Rectorado	550
Sucre	726
Anzoátegui	923
Monagas	687
Bolívar	628
Nva. Esparta	667
<b><u>TOTAL BOLIVARES</u></b>	<b><u>4.181 MILLONES</u></b>

**CU N° 0550**

**Presentación para la consideración del Consejo Universitario del Proyecto Pedagógico de Plantel Modelo.**

Se autoriza la **Lic. ZULAY ELENA ORTÍZ ATAY**, adscrita al Núcleo de Anzoátegui, siga desarrollando el proyecto e informe al Consejo Universitario de los avances.

**CU N° 0643**

**Solicitud de aval del Instructivo para la conversión de equivalencias de notas entre la UDO y otras Universidades.**

Analizado este punto este Cuerpo decidió aprobar el Instructivo y girar instrucciones a los respectivos Controles de Estudios para la aplicación del mismo.

**INSTRUCTIVO DE EQUIVALENCIAS DE CALIFICACIONES ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE E INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS**

El Consejo Universitario de la Universidad de Oriente, en uso de sus atribuciones legales, a fin de unificar criterios en todos sus Núcleos Académicos en cuanto a la consideración de las calificaciones de profesionales no egresados de la Universidad de Oriente que postulan para su ingreso en esta Institución, dicta el siguiente instructivo complementario del Reglamento Especial para la Contratación de Personal Docente y de Investigación, que en su Artículo 4 establece: Quedan automáticamente eliminado de la Licitación de Credenciales aquellos aspirantes que no cumplan los siguientes requisitos:

- a) Cuando el promedio aritmético de las calificaciones Universitarias a nivel de pregrado y, las calificaciones obtenidas en el postgrado, si las hubiera, sea inferior a 6,0 puntos en la escala de la Universidad de Oriente o su equivalente en otra escala.

b) Cuando el promedio aritmético de las calificaciones en la(s) asignatura(s) objeto de la licitación de Credenciales sea inferior a 7,0 o su equivalente en otra escala.

1. Por exigir nuestra institución calificaciones dadas en números enteros, todas las equivalencias de asignaturas individuales serán redondeadas al entero más próximo. En el caso de equidistancia de la calificación equivalente en la escala de la U.D.O. la aproximación se hará al entero inmediatamente superior.
2. Cuando en el Concurso de credenciales esté involucrada mas de una asignatura, a fin de evitar el doble redondeo, el promedio, si fuese necesario se establecerá en la escala de la Universidad de Oriente, haciendo para ello previamente la equivalencia de la calificación de cada asignatura a la escala de la U.D.O. y procediendo en la forma estándar de sacar promedios.
3. Los promedios generales establecidos en la parte a) del Artículo 4, por no ser exigidos en números enteros, se trasladan directamente de la escala donde originalmente son presentados a la escala de la Universidad de Oriente.
4. El criterio de equivalencia adoptado es el establecido al proyectar cualesquiera dos escalas de calificaciones en un espacio común, siendo el valor equivalente en la escala deseada el correspondiente en la otra escala al mismo valor proyectado en el espacio común. Por ser este un esquema de proyecciones lineales, estas equivalencias entre dos escalas cualesquiera están definidas por la relación siguiente:

$$N_B = \frac{N_A - N_A^i}{N_A^F - N_A^i} \times (N_B^F - N_B^i) + N_B^i$$

El significado de los símbolos es el siguiente: N representa una calificación o nota particular. El sub-índice A es referido a la Institución A, el sub-índice B a la Institución B. El superíndice i está referido a la nota inicial de la escala de calificaciones y el superíndice F está referido a la nota máxima de la escala. En el caso de equivalencias de cualquier Institución A con la U.D.O. esta expresión se escribe:

$$N_{UDO} = \frac{N_A - N_A^i}{N_A^F - N_A^i} \times 10$$

5. El criterio de equivalencia adoptado en el caso de que la Institución fije un mínimo aprobatorio equivaldrá a proyección del rango aprobatorio de las escalas de calificaciones de cada Institución sobre un espacio común, siendo el valor equivalente en la escala deseada el correspondiente en la otra escala al mismo valor proyectado en el espacio

común. En este caso la expresión matemática que copia esta consideración se logra introduciendo el superíndice a, el cual sustituye la nota inicial por la nota mínima aprobatoria:

$$N_B = \frac{N_A - N_A^a}{N_A^F - N_A^a} \times (N_B^F - N_B^a) + N_B^a$$

En esta expresión  $N_A^a$  y  $N_B^a$  corresponde a la nota mínima aprobatoria de la Institución A y de la Institución B respectivamente. Esta expresión, en el caso de equivalencias con la U.D.O. de cualquier Institución A teniendo en cuenta el mínimo aprobatorio, se escribe:

$$N_{UDO} = \frac{N_A - N_A^i}{N_A^F - N_A^i} \times 5 + 5$$

6. En el caso de calificaciones de instituciones cuya escala esté dada en letras, se hará una primera equivalencia lineal para transformar los valores literales en valores numéricos y luego se procederá como anteriormente fue señalado. Por ejemplo la Institución A califica con A,B,C,D y E, correspondiendo A a la máxima nota y C a la mínima aprobatoria. En este caso la correspondencia lineal sería A = 5, B = 4, C = 3, D = 2, E = 1

**Dado, firmado y sellado en Caripe, a los seis días del mes de agosto del año dos mil tres.**

**Dra. MILENA BRAVO DE ROMERO**  
Rectora Encargada

**Prof. ESTEBAN OBANDO RODRÍGUEZ**  
Secretario

#### **CU N° 0540**

##### **Solicitud de Renovación de Permiso no Remunerado al Prof. CÉSAR COVA.**

Al respecto este Cuerpo acordó concederle el permiso al **Lic. COVA**, a partir del 20-06-2003 hasta el 20-06-2004, para desempeñar el cargo de Director de Abastecimiento y Mercadeo de la Alcaldía del municipio Maturín del estado Monagas.

#### **CU N° 0537**

##### **Solicitud de aval para recibir y administrar recursos donados al CMNI.**

Analizada la materia este Cuerpo decidió autorizar al Rector para recibir y administrar los recursos donados por el CNU, para la dotación del Centro de Métodos Numéricos de Ingeniería de la UDO (CMNI) a objeto de que dichos recursos sean utilizados específicamente para ese fin.

#### **CU N° 0627**

##### **Solicitud de aval institucional y financiero para la participación del Núcleo de Sucre en el VII Encuentro Nacional de Estudios de Ciencias, a realizarse en Mérida.**

Analizado el punto, este Cuerpo decidió avalar institucionalmente el VII Encuentro de Estudiantes de Ciencias a realizarse en Mérida del 28 de septiembre al 05 de octubre de 2003.



**CU N° 0629****Solicitud de averiguaciones del ascenso de algunos profesores a la Categoría de Asociados y Titulares no avalados por el Consejo Universitario.**

Se acordó diferir el punto y designar a la Comisión Delegada integrada por las Autoridades Rectorales y los Decanos de los Núcleos para que se reúnan, escuchen la cinta referente al punto y posteriormente se informe a este Consejo Universitario, a objeto de hacer las correcciones a que diere lugar.

**CU N° 0634****Solicitud de actualización de Becas Deportivas.**

Se decidió remitir para su estudio y consideración al **Prof. JOSÉ SISO**, Director de Deporte y al **Ing. MANUEL FUNES**, Vicerrector Administrativo, a objeto de que decidan si es necesario que dicha solicitud sea elevada posteriormente al Consejo Universitario.

**CU N° 0630****Caso de Br. JULIO CÉSAR DEVIA- Núcleo de Monagas.**

Se remitió el caso a la Dirección de la Escuela de Ingeniería de Petróleo de ese Núcleo, para su análisis y consideración.

**C.U N° 0633****Presentación del Informe del Vicerrector Administrativo sobre la Resolución C.U N° 021/99**

Analizado dicho informe, se acordó levantar la sanción y en consecuencia procedió aprobar la reforma de dicho Reglamento en los términos siguientes:

**PRIMERO:** Eliminar la presentación anual de CONSTANCIA DE EXPENSA Y SOLTERIA, como requisitos para la continuidad del disfrute de los beneficios socio-económicos de los hijos del personal de la Institución, en edades comprendidas entre los 18 y 25 años, La Universidad se reserva el derecho de solicitar eventualmente documentos y/o informes, a fin de verificar la situación del hijo del trabajador en un momento dado.

**SEGUNDO:** Establecer como requisito único la presentación de la CONSTANCIA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE PREGRADO.

**Resolución C.U N° 034/03**

El Consejo Universitario de la Universidad de Oriente, en uso de sus atribuciones legales,

**CONSIDERANDO:**

Que los requisitos vigentes (Carta de Expensa y Soltería) para la continuidad de los beneficios socio-económicos de los hijos del Personal Docente, Administrativo y Obrero, en edades comprendidas entre los 18 y 25 años, no representan un testimonio fidedigno de dependencia del funcionario.

**CONSIDERANDO:**

Que la opción de exigir que estos documentos deban estar notariados, es descartable, debido a que su elevado costo, constituiría un serio recargo pecuniario para el personal.

GACETA DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE

FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN	20 AL 22-08-2003
PROCESO DE PRACTAS	02 AL 03-02-2004
PREPARACIÓN INSCRIPCIÓN	04 AL 05-02-2004
<b>INSCRIPCIONES I-2004</b>	<b>09-02-2004</b>
INICIO DE ACTIVIDADES DOCENTES	10-02-2004
PERÍODO VACACIONAL DE DICIEMBRE	22-12-03 AL 07-01-04

**Observación:** En este período no están contemplados los asuetos de Carnaval y Semana Santa, para el año 2004.

**SEGUNDO:** Por analogía a los criterios establecidos en el numeral 9 del Instructivo para el ingreso de estudiantes a la Universidad de Oriente, por única vez se decidió aprobar los criterios de Regionalización para la Extensión de Regional Centro-Sur (Anaco) en los porcentajes (%) siguiente:

ANACO: Diez (10) %

ARAGUA DE BARCELONA: Siete (7) %

ZONA SUR DE ANZOÁTEGUI: Cinco (5) %

ZONA NORTE DE ANZOÁTEGUI: Tres (3) %

Y OTROS ESTADOS DE VENEZUELA: Uno (1) %

**Dado, firmado y sellado en Caripe, a los seis días del mes de agosto del año dos mil tres.**

**Dra. MILENA BRAVO DE ROMERO**  
**Rectora Encargada**

**Prof. ESTEBAN OBANDO RODRÍGUEZ**  
**Secretario**

**CU N° 0498**

**Derecho de palabra del Profesor ÁNGEL MARTINEZ, (caso de su esposa HILARIA DE MARTÍNEZ) adscrita al Núcleo de Monagas.**

Se decidió remitir el caso a la Comisión de Mesa N° 1 para su análisis, estudio y consideración. Asimismo, se acordó que usted envié los recaudos y soportes a la mencionada Mesa.

**CU N° 0493**

**Solicitud para considerar la contratación de los ciudadanos NIDIA GUERRA Y FRANCISCO GARCIA**

Se decidió autorizar la contratación de los Ciudadanos GUERRA y GARCÍA, desde el 01-01-2003 al 31-12-2003.

**CU N° 0626**

**Solicitud de aval Institucional y Económico para la 1<sup>era</sup>-Jornada de Investigación y Control de la Palometa Peluda.**

Se acordó avalar la realización de la 1<sup>eras</sup> Jornada de Investigación y Control de la Palometa Peluda a realizarse los días 22, 23 y 24 de octubre del año en curso.

**CU N° 0497**

**Derecho de palabra de la Representación Estudiantil del Núcleo de Anzoátegui.**

Ampliamente analizada la solicitud, este Cuerpo decidió por unanimidad al **Prof. ESTEBAN OBANDO R.**, Secretario de la Universidad de Oriente, para que evalúe la situación de las oficinas de Control de Estudios de cada Núcleo y en función de ello determine la factibilidad de realizar un acto de grado en el mes de octubre, siempre y cuando el número de graduandos sea mayor de (200) doscientos.

### NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI

**Solicitud de nombramiento a los integrantes del Consejo de Coordinación de la Unidad de Estudios Básicos.**

**CU N° 0499**

**PROF. JACQUELINE BALZA**

Según el Artículo 44 del Reglamento de la Universidad de Oriente, Acordó designarla **MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS BÁSICOS DEL NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI.**

**CU N° 0500**

**PROF. XIOMARA SALAZAR**

Según el Artículo 44 del Reglamento de la Universidad de Oriente, Acordó designarla **MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS BÁSICOS DEL NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI.**

**CU N° 0501**

**PROF. SONIA CHACÓN**

Según el Artículo 44 del Reglamento de la Universidad de Oriente, Acordó designarla **MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS BÁSICOS DEL NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI.**

**CU N° 0502**

**PROF. GISELA LÓPEZ**

Según el Artículo 44 del Reglamento de la Universidad de Oriente, Acordó designarla **MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS BÁSICOS DEL NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI.**

**CU N° 0503**

**PROF. YOLANDA PULGAR**

Según Artículo 44 del Reglamento de la Universidad de Oriente, Acordó designarla **MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS BÁSICOS DEL NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI.**

**CU N° 0504**

**PROF. ALICIA RÍOS**

Según el Artículo 44 del Reglamento de la Universidad de Oriente, Acordó designarla **MIEMBRO SUPLENTE de la Prof. GISELA LÓPEZ, ante el CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS BÁSICOS DEL NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI.**

**CU N° 0505**

GACETA DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE**PROF. LUISA PERALES**

Según el Artículo 44 del Reglamento de la Universidad de Oriente, Acordó designarla **MIEMBRO SUPLENTE de la Prof. YOLANDA PULGAR, ante el CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS BÁSICOS DEL NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI.**

**CU N° 0506****PROF. LUIS ESCOBAR**

Según el Artículo 44 del Reglamento de la Universidad de Oriente, Acordó designarlo **MIEMBRO SUPLENTE de la Prof. JACQUELINE BALZA, ante el CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS BÁSICOS DEL NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI.**

**CU N° 0507****PROF. HUMBERTO CEDEÑO**

Según el Artículo 44 del Reglamento de la Universidad de Oriente, Acordó designarlo **MIEMBRO SUPLENTE de la Prof. XIOMARA SALAZAR, ante el CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS BÁSICOS DEL NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI.**

**CU N° 0508**

Según el del Art. 44 del Reglamento de la Universidad de Oriente, Acordó designar **MIEMBRO SUPLENTE de la Prof. SONIA CHACÓN, al Prof. LUIS SEJIAS ante el CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS BÁSICOS DEL NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI.**

**NÚCLEO DE MONAGAS****CU N° 0542**

**Solicitud para someter a consideración la negociación de venta de las casas ubicadas en el Campo Universitario de Jusepín, presentado por los funcionarios del Núcleo de Monagas.** Se decidió remitir dicha solicitud a la Consultaría Jurídica, para su estudio, análisis y emitan una opinión a este Cuerpo Colegiado, para ser considerado en la próxima sesión.

**NÚCLEO DE NUEVA ESPARTA****CU N° 0539**

**Presentación de la Terna para la designación del Coordinador de la Comisión de Investigación.**

Se acordó designar al **Prof. JUAN INGNACIO GAVIRIA M., como COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL NÚCLEO DE NUEVA ESPARTA.**

**CU N° 0544**

**Solicitud de ayuda para la participación de una representación de la carrera Informática del Núcleo de Nueva Esparta en la “SEGUNDA COMPETENCIA NACIONAL DE REDES DE VENEZUELA” a realizarse en Mérida del 03 al 05 de Julio de 2003.**

Se decidió dar discrecionalidad a usted para la ayuda económica solicitada por la referida Representación Estudiantil.

NÚCLEO DE SUCRE**Resolución CU N° 031****Solicitud de aprobación Calendario II Semestre y Curso Intensivo 2003.**

El Consejo Universitario de la Universidad de Oriente, en uso de sus atribuciones legales, analizada la Propuesta del Calendario Académico para el segundo semestre año 2003, del Núcleo de Sucre.

RESUELVE:CALENDARIO ACADÉMICO NÚCLEO DE SUCRESEGUNDO SEMESTRE 2003

INICIO DE SEMESTRE	02-10-2003
SOLICITUD PARA CURSAR MENOS DE 12 CRÉDITOS	02 al 08-10-03
INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES REGULARES	06 al 11-10-03
INICIO ACTIVIDADES DOCENTES	13-10-2003
INICIO DEL PROCESO DE RETIRO DE ASIGNATURAS	28-10-2003
ÚLTIMO DÍA DE RETIRO DE ASIGNATURA, TRASLADO Y CAMBIO DE ESPECIALIDAD	12-12-2003
ASUETO DE FIN DE AÑO	22-12-2003
INICIO DE ACTIVIDADES DOCENTES	07-01-2004
CARNAVAL	01 y 02-03-2004
FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES	05-03-2004
ÚLTIMO DÍA DE ENTREGA DE ACTAS	08-03-2004
INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES REGULARES 1-2004	10 al 13-03-2004

CURSO INTENSIVO 2003

INSCRIPCIONES	18 y 19-08-2003
INICIO DE ACTIVIDADES	20-08-2003
FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES	01-10-2003

**Dado, firmado y sellado en Caripe, a los seis días del mes de agosto del año dos mil tres.**

**Dra. MILENA BRAVO DE ROMERO**  
Rectora Encargada

**Prof. ESTEBAN OBANDO RODRÍGUEZ**  
Secretario

**CU N° 0492****Solicitud para la realización del III Congreso Mundial de Educación Inicial.**

Se acordó conceder el aval institucional para la realización del III Congreso Mundial de Educación Inicial, a efectuarse del 06 al 08 de noviembre de 2003.

**CONSEJO EXTRAORDINARIO**  
**CARIPE EL 07 DE AGOSTO DE 2003.**

**PUNTO ÚNICO: Concurso por Oposición Núcleo de Sucre.**

**NÚCLEO DE SUCRE**

**CU N° 0788**

**Nombramientos de Jurados de Concursos por Oposición.**

El Consejo Universitario en Reunión Extraordinaria celebrada en Caripe el día 07-08-2003, aprobó la **APERTURA DEL CONCURSO POR OPOSICIÓN DEL NÚCLEO DE SUCRE**, en el entendido que el mismo, cuenta con los Recursos Presupuestarios y financieros para tales efectos; para su llamado publicitario.

**LLAMADO A CONCURSO POR OPOSICIÓN**  
**SEGUNDA PUBLICACIÓN ESCUELA DE CIENCIAS**

**DEPARTAMENTO DE QUÍMICA**

ASIGNATURA	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	TÍTULO	EXPERIENCIA DOCENTE Y/O PROFESIONAL	Cargos	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	JURADOS	CATEGORÍA Y UNIVERSIDAD
Fisicoquímica I	Fisicoquímica	Lic. en Química con título de Doctorado.	Mínimo 4 años de experiencia en educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto de Concurso o 8 años de experiencia Profesional.	02	Superior a Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Anacona Juan Bravo Felix Rafael Almeida <b>Suplentes</b> Árabe Ali López Domingo	Titular. UDO Sucre. Titular. UDO Sucre Titular. ULA Titular. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 11-0501010100-1-048-0 / 21-0103010400-1-073-0								
Química General	Química General	Lic. en Química	Mínimo 1 año de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	03	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Dramas Haydelba Crescente Oscar Martínez Jesús <b>Suplentes</b> Rodríguez María Hurtado Carlos	Titular. UDO Sucre. Titular. UDO Sucre Titular. ULA Asoc.. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-010310400-1-079-0 / 21-010310400-1-080-0 / 21-010310400-1-081-0								
Química I	Química General	Lic. en Química	Mínimo 1 año de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	01	Instructor	Tiempo Completo	<b>Principales</b> Dramas Haydelba Crescente Oscar Martínez Jesús <b>Suplentes</b> Rodríguez María Hurtado Carlos	Titular. UDO Sucre. Titular. UDO Sucre Titular. ULA Asoc.. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-010310400-1-070-0								
Química I	Química General	Lic. en Química	Mínimo 1 año de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	02	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Dramas Haydelba Crescente Oscar Martínez Jesús <b>Suplentes</b> Rodríguez María Hurtado Carlos	Titular. UDO Sucre. Titular. UDO Sucre Titular. ULA Asoc.. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-010310400-1-074-0 / 21-0103010400-1-075-0								
Química II	Química General	Lic. en Química	Mínimo 1 año de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Mansoor Niaz Judith Villaroel Henry Rodríguez <b>Suplentes</b> Marcos Loroño Dorys Bruzco	Titular. UDO Sucre. Asoc. UDO Sucre Titular. UDO Anz. Asoc.. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre

**GACETA DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE**

CÓDIGO CARGO: 21-010310400-1-072-0								
Análisis Instrumental	Analítica	Lic. en Química	Mínimo 1 año de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Mohammad Moshin Noriega Jesús De Tannoux Nancy <b>Suplente</b> Alfonso Pedro Centeno Coll Manuel	Titular. UDO Sucre. Titular. UDO Sucre Asoc. UDO Anz. Asoc. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre
CÓDIGO CARGO: 21-010310400-1-071-0								

**ESCUELA DE CIENCIAS  
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA**

ASIGNATURA	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	TÍTULO	EXPERIENCIA DOCENTE Y/O PROFESIONAL	# Cargos	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	JURADOS	CATEGORÍA Y UNIVERSIDAD
Biología I	Biología General	Lic. en Biología	Mínimo 1 año de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	01	Instructor	Tiempo Completo	<b>Principales</b> Prieto Antulio Gamboa Pedro Méndez Elizabeth <b>Suplentes</b> González Ricardo Pompa Luis	Titular. UDO Sucre Titular UDO Bolívar Titular UDO Sucre Titular. UDO Bolívar Titular. UDO Bolívar
CODIGO CARGO: 21-010310500-1-108-0								
Biología I	Biología General	Lic. en Biología	Mínimo 1 año de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	02	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Prieto Antulio Gamboa Pedro Méndez Elizabeth <b>Suplentes</b> González Ricardo Pompa Luis	Titular. UDO Sucre Titular UDO Bolívar Titular UDO Sucre Titular. UDO Bolívar Titular. UDO Bolívar
CODIGO CARGO: 21-010310500-1-104-0 / 21-010310500-1-107-0								
Producción Animal	Zoología	Lic. en Biología Ing. en Producción Animal o Zootecnista	Mínimo 1 año de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	01	Instructor	Tiempo Completo	<b>Principales</b> Rodríguez Tomás Gamboa Pedro Méndez Elizabeth <b>Suplentes</b> Coronado Manuel Ramírez José	Titular. UDO Mon. Titular UDO Mon. Titular UDO Mon. Titular. UDO Mon. Titular. UDO Mon.
CODIGO CARGO: 21-010310500-1-106-0								
Evolución Orgánica	Biotecnología	Lic. en Biología	Mínimo 1 año de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Pérez Julio Nircho Mauro Cequea Hernán <b>Suplentes</b> Rodrigo Alvaro Durán Zhayda	Titular. UDO Sucre Titular UDO Nv. Esparta Titular UDO Sucre Titular. UDO IVIC. Titular. UDO Sucre
CODIGO CARGO: EN ESPERA POR ASIGNACIÓN								
Biología Humana y Ambiental	Biología General	Lic. en Biología	Mínimo 1 año de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	01	Instructor	Tiempo Completo	<b>Principales</b> Romero Elsie Gamboa Pedro Arcia Aracelys <b>Suplentes</b> Benitez Luisa Méndez Elizabeth	Titular. UDO Sucre Titular UDO Bolivar Titular UDO Sucre Titular. UDO Sucre Titular. UDO Sucre

CODIGO CARGO: 21-0103010500-1-120-0								
Botánica Criptogámica	Botánica	Lic. en Biología	Mínimo 1 año de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto de Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Morales Ever Zopy Evelyn D' Lacoste Gerónimo <b>Suplentes</b> Lampe William Gómez Santiago	Titular. UDO LUZ Titular UDO UCV Titular UDO Sucre  Titular. UDO Sucre Titular. UDO UCV
CODIGO CARGO: 11-0501010100-1-126-0								

## ESCUELA DE CIENCIAS

### PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN INFORMÁTICA

ASIGNATURA	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	TÍTULO	EXPERIENCIA DOCENTE Y/O PROFESIONAL	# Cargos	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	JURADOS	CATEGORÍA Y UNIVERSIDAD
Simulación y Modelos	Investigación de Operaciones	Ing. de Sistemas Ing. en Computación Lic. en Informática Lic. en Computación Lic. en Matemáticas	Mínimo 1 año de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto de Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Cerneño Argenis Martínez Carmen Gómez Manuel  <b>Suplentes</b> Borean Ezio Lojan Bolívar	Titular. UDO Anz. Titular UDO Anz. Titular UDO Sucre  Titular. UDO Anz. Titular. UDO Anz.
CODIGO CARGO: 21-0103010300-1-092-0								
Diseño de Base de Datos	Sistemas de Información	Ing. de Sistemas Ing. en Computación Lic. en Informática Lic. en Computación	Mínimo 1 año de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Salazar Roselis Suárez Carlos Perez Andrés  <b>Suplentes</b> Lárez Gladys Heymans Ricardo	Titular. UDO Sucre. Titular UDO Sucre. Titular UDO Anz.  Titular. UDO Sucre. Titular. UDO Sucre.
CODIGO CARGO: 21-0103010301-1-017-0								
Procesamiento de Datos II	Sistemas de Información	Ing. en Computación Ing. de Sistemas Lic. en Informática Lic. en Computación	Mínimo 1 año de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Salazar Roselis Suárez Carlos Perez Andrés  <b>Suplentes</b> Lárez Gladys Heymans Ricardo	Titular. UDO Sucre. Titular UDO Sucre. Titular UDO Anz.  Titular. UDO Sucre. Titular. UDO Sucre.
CODIGO CARGO: 21-0103010301-1-010-0								
Comunicación de Datos	Redes y Telecomunicaciones	Ing. de Sistemas Ing. en Computación Lic. en Informática Lic. en Computación	Mínimo 1 año de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	01	Instructor	Tiempo Completo	<b>Principales</b> Saetonne Roberto Velásquez Martín Lockwood Loren  <b>Suplentes</b> Plautt John Alfonso Alfonso	Titular. IUT Cumaná Titular UDO Nva. Esparta Titular UDO Anz.  Titular. UDO Sucre. Titular. UDO Anz.
CODIGO CARGO: 21-0103010301-1-016-0								
Estructuras Discretas	Matemáticas Discretas	Lic. en Matemáticas Lic. en Informática Lic. en Computación Ing. de Sistemas Ing. en Computación	Mínimo 1 año de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Brito Daniel Borean Ezio Laforgue Jaques  <b>Suplentes</b> Lárez Gladys Gómez Manuel	Titular. UDO Sucre Titular UDO Anz. Titular UDO Sucre.  Titular. UDO Sucre. Titular. UDO Sucre.
CODIGO CARGO: 21-0103010300-1-089-0								
Principios de Administración Financiera	Administración y Finanzas	Lic. en Administración Lic. en Contaduría	Mínimo 1 año de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto de Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Guarache Pedro Martínez Juan Martínez Carmen de  <b>Suplentes</b> Mota Juan Carlos Rodríguez Luis M	Titular. UDO Sucre. Titular UDO Sucre. Titular UDO Sucre.  Titular. UDO Sucre. Titular. UDO Sucre.



**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE GERENCIA EN RECURSOS HUMANOS – CARÚPANO**

ASIGNATURA	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	TÍTULO	EXPERIENCIA DOCENTE Y/O PROFESIONAL	# Cargos	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	JURADOS	CATEGORÍA Y UNIVERSIDAD
Sueldos y Salarios		Lic. en Administración, Lic. Gerencia de Recursos Humanos, Lic. Relaciones Industriales, Lic. en Contaduría Pública	Un (1) año de experiencia en educación superior a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Antonio Martínez Soledad Chávez Elena González  <b>Suplentes</b> Juan Guaicain Jesús González	Titular. UDO Anz Titular. UDO Anz Titular. UDO Anz  Titular. UDO Anz Asoc. UDO Anz.
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-015-0								
Sistemas y Procedimientos Administrativos		Lic. en Administración, Lic. Contaduría Pública	Un (1) año de experiencia en educación superior a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva dos (2) años de experiencia profesional	01	Instructor	Tiempo Completo	<b>Principales</b> Eleazar Monserrat Vestalia Ugas Jesús Salvador  <b>Suplentes</b> Ricardo Ortiz Amavelys Atay	Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre  Asoc. UDO Sucre Titular. UDO Anz
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-089-0								
Toma de Decisiones		Lic. Gerencia Recursos Humanos, Lic. Administración o Ingeniería con especialización en el área	Un (1) año de experiencia en educación superior dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Freddy Salazar Amavelys Atay Luis Jiménez  <b>Suplentes</b> Coromoto Villalta Josefina Laborit	Asoc. UDO Sucre Titular. UDO Anz Asoc. UDO Anz  Asoc. UDO Anz Asoc. UDO Anz
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-021-0								
Fundamentos del Derecho		Abogado	Un (1) año de experiencia docente a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Tiempo Completo	<b>Principales</b> María T. Omaña Héctor Reyes Antonio González Acuña  <b>Suplentes</b> Sifgrido Mendoza Doris Duerto	Agreg. UDO Anz Titular. UDO Anz Asoc. UDO Sucre  Agreg. UDO Anz Agreg. UDO Anz
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-085-0								
Comportamiento Organizacional		Lic. Gerencia Recursos Humanos, Lic. Administración, Lic. en Relaciones Industriales.	Un (1) año de experiencia en educación superior a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Daniel Romero Delia Ugas Amavelys Atay  <b>Suplentes</b> Germán London Ana T. Hernández	Asoc. UDO Sucre Titular. UDO Sucre Titular. UDO Sucre  Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-062-0								
Estadística I		Lic. En Estadística o Lic. en Matemáticas.	Un (1) año de experiencia en educación superior a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> José J. Lugo G. Alfonso Cáceres Mercedes Gonzalez  <b>Suplentes</b> Alberto López Raúl Martínez	Titular. UDO Sucre Titular. UDO Anz Titular. UDO Anz  Asoc. UDO Anz Agreg. UDO Sucre
Psicología Social		Psicólogo Lic. en Psicología, Sociólogo Lic. en Sociología Trabajador Social Lic. en Trabajo Social	Un (1) año de experiencia en educación superior a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva dos (2) años de experiencia profesional. Con especialización en el área objeto de Concurso.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Marisela Escalante Malvina Vargas Luis Acuña S  <b>Suplentes</b> Gustavo Peña Olinda Falcón	Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Titular. UDO Sucre  Titular UCAB Titular UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-049-0								
Dinámica de Grupo		Psicólogo Lic. en Psicología, Trabajador Social Lic. en Trabajo Social	Un (1) año de experiencia en educación superior a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> María Rosas Omaira Garcia Clairett González  <b>Suplentes</b> Marisela Escalante	Titular. Monagas Asoc. Monagas Agreg. UDO Sucre  Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre

							Malvina Vargas	
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-053-0								
Planificación		Lic. en Trabajo Social, Trabajador Social Lic. Ger. Rec. Humanos Lic. Administración. Sociólogo, Lic. en Sociología, Economista	Un (1) año de experiencia en educación superior a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva o dos (2) años de experiencia profesional..	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Guillermina Ramirez López Palma Irey Gómez <b>Suplentes</b> Dalmiro Durán Andrés Velásquez	Asoc. UDO Sucre Titular UDO Sucre Agreg. UDO Sucre  Titular UDO Sucre Agreg. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-022-0								
Administración de Recursos Humanos I		Lic. Gerencia Recursos Humanos Lic. Administración, Lic. en Relaciones Industriales	Un (1) año de experiencia en educación superior a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Germán London Daniel Romero Omaira García <b>Suplentes</b> Macrina Natale Nayibe Mogollón	Asoc. UDO Sucre Titular UDO Sucre Asoc. UDO Monagas  Titular UDO Sucre Agreg. UDO Monagas
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-042-0								
Legislación Laboral		Abogado	Un (1) año de experiencia en educación superior a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Tiempo Completo	<b>Principales</b> Maria T. Omaña Sigafrido Mendoza Antonio Gonzalez Acuña <b>Suplentes</b> Gonzalo Briceño Celsa Vasquez	Titular UDO Anz. Agreg. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre  Agreg. UDO Sucre Agreg. UDO Anz.
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-085-0								
Economía II		Economista	Un (1) año de experiencia en educación superior a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Tiempo Completo	<b>Principales</b> Henry Millán Rosalino Molina José Antonio Bottini <b>Suplentes</b> Mercedes Monsalve Antonio Márquez Díaz	Titular UDO Nva. Esparta Asoc. UDO Sucre Titular UDO ucre  Agreg. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-37-0								
Seguridad Industrial		Lic. Gerencia Recursos Humanos Lic. Administración Lic. en Relaciones Industriales.	Un (1) año de experiencia en educación superior a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Thais Pico Eduardo Latuff Tarciso Díaz <b>Suplentes</b> Pedro Diaz Ana T. Hernández	Asoc. UDO Sucre Titular UDO Sucre Titular UDO Anz.  Titular UDO Sucre Asoc. Udo Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-058-0								
Contabilidad		Lic. en Contaduría Pública	Un (1) año de experiencia en educación superior a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Natalia de la Rosa Cipriano Rodríguez Elena González <b>Suplentes</b> Luz Marina Ruiz Yannelys Barreto	Titular UDO Sucre Titular UDO Anz. Titular UDO Anz.  Agreg. UDO Monagas Agreg. UDO Anz.
CODIGO CARGO: 21-0103010301-1-015-0								
Investigación de Operaciones	Investigación de Operaciones	Lic. en Matemáticas Lic. en Informática Lic. en Computación Ing. de Sistemas Ing. en Computación	Mínimo 1 año de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Centeno Manuel Moino Albino Castro José <b>Suplentes</b> Marcano Julia Gómez Manuel	Asoc. UDO Sucre. Titular UDO N.E. Titular UDO Sucre.  Agreg. UDO Sucre. Agreg. UDO Sucre.
CODIGO CARGO: 21-0103010300-1-091-0								
Estructura de Datos I	Programación	Ing. en Computación Ing. de Sistemas Lic. en Informática Lic. en Computación	Mínimo 1 año de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	01	Instructor	Tiempo Completo	<b>Principales</b> Velásquez Martín Moino Albino Cabrera René <b>Suplentes</b> Benigni Gladys Castro Alfredo	Asoc. UDO N.E. Titular UDO N.E. Titular UDO Anz.  Agreg. UDO N.E. Agreg. UDO N.E.
CODIGO CARGO: 21-0103010301-1-019-0								
Introducción a la Informática	Programación	Ing. de Sistemas Ing. en Computación Lic. en Informática Lic. en Computación	Mínimo 1 año de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Velásquez Martín Moino Albino Cabrera René <b>Suplentes</b> Benigni Gladys Castro Alfredo	Asoc. UDO N.E. Titular UDO N.E. Titular UDO Anz.  Agreg. UDO N.E. Agreg. UDO N.E.
CODIGO CARGO: En Espera por asignación del Núcleo de Nueva Esparta.								

**ESCUELA DE CIENCIAS  
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS**

ASIGNATURA	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	TÍTULO	EXPERIENCIA DOCENTE Y/O PROFESIONAL	# Cargos	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	JURADOS	CATEGORÍA Y UNIVERSIDAD
Matemática I Científico Tecnológica	Matemáticas Generales	Lic. en Matemáticas	Mínimo 1 año de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto de Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	03	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Cavan Mario Martínez Rodrigo Trousselot Eduard  <b>Suplentes</b> Avis Rafael González Gloria	Titular. UDO Sucre UDO Titular UDO Sucre UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Anz.
CODIGO CARGO: 21-0103010300-1-080-0 / 21-0103010300-1-090-0 / 21-0103010300-1-088-0								
Matemática II Científico Tecnológica	Matemáticas Generales	Lic. en Matemáticas	Mínimo 1 año de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	02	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Fernández Rafael Naulín Raúl González Juan  <b>Suplentes</b> Centeno Manuel Anuel Daniel	Titular. UDO Sucre UDO Titular UDO Sucre UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre UDO Asoc. UDO Anz.
CODIGO CARGO: 21-0103010300-1-083-0 / 21-0103010300-1-085-0								
Matemática Discreta	Análisis Numérico, Computación y afines.	Lic. en Matemáticas o en Computación	Mínimo 1 año de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Lárez Gladys Brito Daniel Suaréz Carlos  <b>Suplentes</b> Trevisán Cristina Centeno Manuel	Agreg. UDO Sucre UDO Titular UDO Sucre Asoc UDO Sucre Asoc. ULA Asoc. UDO Sucre.
CODIGO CARGO: 21-0103010300-1-087-0								
Estadística General	Probabilidad y Estadística	Lic. en Matemáticas o en Estadística	Mínimo 1 año de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> De La Cruz, Orlando Heymans Ricardo Ganuza Edgar  <b>Suplentes</b> Chaparro José Alson Pedro	Titular. UDO Sucre UDO Titular UDO Sucre UDO Titular UDO Sucre Titular. UDO Sucre Asoc. UCV.
CODIGO CARGO: 21-0103010300-1-086-0								

**ESCUELA DE CIENCIAS  
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS-CARÚPANO**

ASIGNATURA	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	TÍTULO	EXPERIENCIA DOCENTE Y/O PROFESIONAL	# Cargos	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	JURADOS	CATEGORÍA Y UNIVERSIDAD
Matemática I Ciencias Económicas	Matemáticas Generales	Lic. en Matemáticas	Mínimo 1 año de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto de Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Rosa Ennis Martínez Rodrigo Laforque Jaques  <b>Suplentes</b> Urzua Carlos Cabrera Jorge	Titular. UDO Sucre UDO Titular UDO Sucre UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Bolívar UDO Asoc. UDO Bolívar
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-016-0								

**ESCUELA DE CIENCIAS  
DEPARTAMENTO DE FÍSICA**

ASIGNATURA	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	TÍTULO	EXPERIENCIA DOCENTE Y/O PROFESIONAL	# Cargos	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	JURADOS	CATEGORÍA Y UNIVERSIDAD
Métodos Matemáticos para la Física I	Física General	Dr. en Física o su equivalente.	Mínimo 4 años de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto de Concurso o 8 años de experiencia Profesional.	01	Superior a Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Luiggi Ney Beaptherpuy Luis Medina Jesús <b>Suplentes</b> Acuña Luis Núñez Luis	Titular. ULA Titular. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Titular. UDO Bolívar Titular. ULA
CODIGO CARGO: 21-0103010200-1-061-0								
Electromagnetismo I	Electromagnetismo	Dr. en Física o su equivalente.	Mínimo 4 años de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o 8 años de experiencia Profesional.	01	Superior a Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Santos Simón Beatherpuy Luis González Oscar <b>Suplentes</b> Luiggi Ney Núñez Luis	Titular. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Titular. UDO Sucre Titular. ULA
CODIGO CARGO: 21-0103010200-1-068-0								
Física I	Física I y Física General	Lic. en Física	Mínimo 1 año de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Hidalgo Benjamín Medina Jesús Betancourt Angel <b>Suplentes</b> Meaño Miguel Coronado Manuel	Titular. UDO Sucre Titular. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre Asoc. ULA
CODIGO CARGO: 21-0103010200-1-058-0								

**ESCUELA DE CIENCIAS  
DEPARTAMENTO DE BIOANÁLISIS**

ASIGNATURA	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	TÍTULO	EXPERIENCIA DOCENTE Y/O PROFESIONAL	# Cargos	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	JURADOS	CATEGORÍA Y UNIVERSIDAD
Parasitología	Microbiología Clínica	Lic. en Bioanálisis o Lic. en Biología	Mínimo 1 año de experiencia en educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto de Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Chinchilla Oscar Luis José Fuentes Quiroga Mercedes <b>Suplentes</b> Castro Trino Salas Alba	Asoc. UDO Sucre Titular. UDO Nva. Esparta Titular. UDO Bolívar Titular. ULA Titular. ULA
CODIGO CARGO: 21-010310600-1-052-0								
Histología	Histología	Lic. en Bioanálisis o Lic. en Biología	Mínimo 1 año de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	01	Instructor	Tiempo Completo	<b>Principales</b> Lobo Anibal De Montes Mabalys Miguel Flaute <b>Suplentes</b> Noriega Teresa Carreira María	Agreg. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Anz. Agreg. UCV Agreg. UCV
CODIGO CARGO: 21-0103010600-1-057-0								
Inmunología y Serología	Microbiología Clínica	Lic. en Bioanálisis o Lic. en Biología	Mínimo 1 año de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	01	Instructor	Tiempo Completo	<b>Principales</b> Godoy Gerardo García Ana Medina Socrates <b>Suplentes</b> Urdaneta Haidee	Titular. UDO Bolívar Agreg. UDO Sucre Asoc. UDO Bolívar Titular. ULA Asoc. UCV

**GACETA DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE**

							Ochoa Mariangel	
CODIGO CARGO: 21-0103010600-1-049-0								
Virología	Microbiología Clínica	Lic. en Bioanálisis o Lic. en Biología con maestría en el área objeto del concurso.	Mínimo 1 año de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Bastardo Jestis Pacheco Felix Godoy Gerardo <b>Suplentes</b> De Mejias Maria Marval Hector	Titular. UDO Sucre Asoc. UDO Anz. Titular. UDO Bolivar  Asoc. UDO Sucre Titular UDO Bolívar
CODIGO CARGO: 11-0501010100-1-150-0								
Deontología y Legislación	Deontología	Lic. en Bioanálisis	Mínimo 1 año de experiencia en educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Mirella de Guerra Yasmína Araque Fernández Esther <b>Suplentes</b> Perez María Kiechel Waldemar	Asoc. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre Titular. UDO Sucre  Agreg. UCV Agreg. UDO Bolívar
CODIGO CARGO: 21-0103010600-1-053-0								
Microbiología General	Microbiología	Lic. en Bioanálisis o Lic. en Biología	Mínimo 1 años de experiencia en educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto de Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	02	Instructor	Tiempo Completo	<b>Principales</b> Pacheco Félix Centeno Sara Araque Yasmína <b>Suplentes</b> Vizcaya Luisa Barrios Ada	Asoc. UDO Anz. Agreg. UDO Sucre. Agreg. UDO Sucre  Titular ULA Titular ULA
CODIGO CARGO: 21-0103010600-1-048-0 / 21-0103010600-1-059-0								
Bioquímica General	Bioquímica	Lic. en Bioanálisis o Lic. en Biología	Mínimo 1 año de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Jordan Norys Salazar Raquel Nusetti Omar <b>Suplentes</b> Crescente Oscar Morales Ever	Asoc. UDO Anz. Agreg. UDO Sucre. Agreg. UDO Sucre  Titular UDO Sucre Titular LUZ
CODIGO CARGO: 21-0103010600-1-051-0								
Inmunología y Serología	Microbiología Clínica	Lic. en Bioanálisis o Lic. en Biología	Mínimo 1 año de experiencia en Educación Superior o en Instituto Universitario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o 2 años de experiencia Profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Godoy Gerardo Medina Secretaes Ocho Mariangel <b>Suplentes</b> Urdaneta Haidee García Ana C	Titular. UDO Bolivar Agreg. UDO Sucre. Asoc. UDO Bolivar  Titular UCV Titular ULA

**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA - CUMANÁ**

ASIGNATURA	TÍTULO	EXPERIENCIA DOCENTE Y/O PROFESIONAL	# Cargos	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	JURADOS	CATEGORÍA Y UNIVERSIDAD
Problemática del Desarrollo Socioeconómico Venezuela	Lic. en Sociología o Sociólogo	Un (1) año de experiencia docente en educación superior a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Tiempo Completo	<b>Principales</b> Henry Urbano Pedro Noguera Jorge López P. <b>Suplentes</b> María Martell Manuela Vargas	Titular UDO Nva. Esparta Agreg. UDO Sucre Titular UDO Sucre.  Asoc. UDO Sucre Titular . UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0104010200-1-061-0							

**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA - CARÚPANO**

ASIGNATURA	TÍTULO	EXPERIENCIA DOCENTE Y/O PROFESIONAL	# Cargos	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	JURADOS	CATEGORÍA Y UNIVERSIDAD
Problemática del Desarrollo Socioeconómico Venezuela	Lic. en Sociología o Sociólogo	Un (1) año de experiencia docente en educación superior a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Henry Urbano Pedro Noguera Jorge López P.  <b>Suplentes</b> María Martell Manuela Vargas	Titular UDO Nva. Esparta Agreg. UDO Sucre Titular UDO Sucre.  Asoc. UDO Sucre Titular . UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-009-0							
Introducción al Conocimiento Científico	Lic. en Sociología, Sociólogo, Lic. en Trabajo Social o Trabajo Social	Un (1) año de experiencia docente en educación superior a Tiempo Completo o Dedic. Exclusiva o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Beatriz Domínguez María Elena Zajías Dalmiro Durán  <b>Suplentes</b> Guillermina Ramírez Omar Rodríguez	Agreg. UDO Sucre Titular UDO Sucre Titular UDO Sucre  Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-002-0							
Sociedad y Cultura	Lic. en Sociología, Sociólogo o Antropólogo.	Un (1) año de experiencia docente en educación superior a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Guillermina Ramírez Beatriz Domínguez Ligia Castes  <b>Suplentes</b> Pedro Noguera Ernestina Duque	Asoc. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre  Agreg. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-035-0							

**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

ASIGNATURA	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	TÍTULO	EXPERIENCIA DOCENTE Y/O PROFESIONAL	# Cargos	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	JURADOS	CATEGORÍA Y UNIVERSIDAD
Introducción al Trabajo Social	Metodológica Profesional	Trabajador Social o Lic. en Trabajo Social	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Ana T. Hernández Rafael Betancourt Yolanda Mirabal  <b>Suplentes</b> Angel Echeverría Alicia Latouche	Asoc. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre Titular UDO Sucre  Asoc. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0104010300-1-063-0								
Trabajo Social de Caso	Metodológica Profesional	Trabajador Social o Licenciado en Trabajo Social	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Yolanda Mirabal José J. Gamboa Andelis Holder  <b>Suplentes</b> Yolanda González Maríé González	Titular UDO Sucre Titular UDO Sucre Asoc. UDO Sucre  Titular LUZ Agreg. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0104010300-1-064-0								
Trabajo Social de Grupo	Metodológica Profesional	Trabajador Social o Licenciado en Trabajo Social	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Ana T. Hernández Irey Gómez José J. Gamboa  <b>Suplentes</b> Andelis Holder Clairett Gonzalez	Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Titular UDO Sucre  Asoc. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0104010300-1-067-0								
Prácticas Profesionales de Trabajo Social II	Metodológica Profesional	Trabajador Social o Licenciado en Trabajo Social	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva o cuatro (4) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Ángel Echeverría Irey Gómez Yolanda Mirabal  <b>Suplentes</b> Alicia Latouche Josefina Rodríguez	Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Titular Udo Sucre  Agreg. UDO Sucre Titular LUZ
CODIGO CARGO: 21-0104010300-1-066-0								

**ESCUELA DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE CURRÍCULO Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA -**  
**CUMANÁ**

ASIGNATURA	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	TÍTULO	EXPERIENCIA DOCENTE Y/O PROFESIONAL	# Cargos	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	JURADOS	CATEGORÍA Y UNIVERSIDAD
Didáctica Especial de la Técnica Mercantil y Práctica Docente de la Técnica Mercantil	Técnica Mercantil	Lic. en Educación Mención Técnica Mercantil	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Antonio Subero Enrique Pérez Luna Zajary de la Ville  <b>Suplentes</b> Natalia de la Rosa Luis E. Mendoza	Titular.. UDO Sucre Titular. UDO Sucre Titular. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Titular. ULA Sucre
CODIGO CARGO: 21-0102010200-1-065-0								
Didáctica Especial de la Física y Práctica Docente de la Física	Física	Lic. en Educación Mención Física	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Tiempo Completo	<b>Principales</b> Simón Santos Delfín Marval Lino Linares  <b>Suplentes</b> Alfonso Pérez Enrique Palomo	Titular.. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre Asoc. ULA Sucre
CODIGO CARGO: 21-0102010300-1-058-0								
Didáctica Especial de la Química y Práctica Docente de la Química.	Química	Lic. en Educación Mención Química	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Euclides Villegas Manzoor Niaz Néstor Pérez  <b>Suplentes</b> Alfonso Pérez Enrique Palomo	Titular.. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre Asoc. ULA Sucre
CODIGO CARGO: 21-0102010200-1-066-0								
Principios Generales de la Educación	Teorías de la Educación.	Lic. en Educación	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Aura M. Rodríguez Evelyn Álvarez Ensony Tovar  <b>Suplentes</b> Alfonso Pérez Enrique Palomo	Titular.. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Titular. UDO Sucre Asoc. ULA Sucre
CODIGO CARGO: 21-0102010500-1-054-0								
Introducción a las Ciencias de la Educación	Teorías de la Educación.	Lic. en Educación	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Aura M. Rodríguez Evelyn Álvarez Ensony Tovar  <b>Suplentes</b> Alfonso Pérez Enrique Palomo	Titular.. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Titular. UDO Sucre Asoc. ULA Sucre
CODIGO CARGO: 21-0102010500-1-052-0								

**ESCUELA DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

ASIGNATURA	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	TÍTULO	EXPERIENCIA DOCENTE Y/O PROFESIONAL	# Cargos	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	JURADOS	CATEGORÍA Y UNIVERSIDAD
Comprensión y Expresión Lingüística I	Comprensión y Expresión Lingüística	Lic. en Educ. Mención Castellano y Literatura o Lic. en Letras.	Un (1) año de experiencia en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	03	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> José Abreu Milena Pelayo Delia León  <b>Suplentes</b> Magali Guerrero Doris Poreda	Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Titular. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre Agreg. ULA Sucre
CODIGO CARGO: 21-0102010300-1-055-0 / 21-0102010600-1-017-0 / 21-0102010300-1-060-0								

**GACETA DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE**

Comprensión y Expresión Lingüística II	Comprensión y Expresión Lingüística	Lic. en Educ. Mención Castellano y Literatura o Lic. en Letras.	Un (1) año de experiencia en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Iván Calzadilla Magali Guerrero Moraima Rojas  <b>Suplentes</b> Romelia Velásquez María Díaz	Titular. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre Agreg. ULA Sucre
CODIGO CARGO: 21-0102010300-1-061-0								
Fonética y Fonología del Castellano	Fonética y Fonología del Castellano	Lic. en Educ. Mención Castellano y Literatura o Lic. en Letras.	Un (1) año de experiencia en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Rudy Mostacero Neneka Pelayo D'Jalil Larbi  <b>Suplentes</b> Luis Galindo Lucía Fracca	Titular. UPEL-IPM Asoc. UDO Sucre Titular. UDO Sucre  Titular UPEL-IPM Titular UPEL-IPC
CODIGO CARGO: 11-0501010100-1-047-0								
Literatura Venezolana I	Literatura Venezolana	Lic. en Educ. Mención Castellano y Literatura o Lic. en Letras, con Maestría en Literatura Vzlna	Un (1) años de experiencia en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria en el área objeto del concurso, o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Superior a Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Eduardo Gasca Isaura Fermín Magali Guerrero  <b>Suplentes</b> Moraima Rojas Jorge Romero	Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre  Agreg. UDO-Sucre Asoc. UCV
CODIGO CARGO: 11-0501010100-1-039-0								
Lingüística General	Lingüística General	Lic. en Educ. Mención Castellano y Literatura o Lic. en Letras.	Un (1) año de experiencia en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en el área objeto del concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Milena Bravo Antonio Murguey Mariela Díaz  <b>Suplentes</b> Rudy Mostacero Simón Molina	Titular. UDO Anz. Titular UDO Nva. Esparta Agreg. UDO Sucre  Titular UPEL – IPC Titular UDO Sucre

**ESCUELA DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE IDIOMAS MODERNOS – CUMANA**

ASIGNATURA	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	TÍTULO	EXPERIENCIA DOCENTE Y/O PROFESIONAL	# Cargos	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	JURADOS	CATEGORÍA Y UNIVERSIDAD
Inglés I	Inglés Básico	Lic. en Educ. Mención Inglés	Un (1) año de Experiencia en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitario a Tiempo Completo o a Dedicación Exclusiva en el Área objeto del Concurso o (2) años de Experiencia Profesional.	03	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> José Abreu Milena Pelayo Delia León  <b>Suplentes</b> Magali Guerrero Doris Poreda	Titular. UDO Sucre Titular. UDO Sucre Titular. UDO Sucre  Agreg UDO Sucre Agreg. ULA Sucre
CODIGO CARGO: 11-0501010100-1-124-0 / 21-0102010500-1-053- / 21-0102010500-1-055-0								
Inglés Intensivo II	Enseñanza del Inglés	Lic. en Educ. Mención Inglés	Un (1) año de Experiencia en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitario a Tiempo Completo o a Dedicación Exclusiva en el área objeto de Concurso o (2) años de Experiencia Profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Angel Aviléz Judith Ehnann Zenaída de Aguilar  <b>Suplentes</b> María de Cabello Nadima Salmasi	Titular. UDO Sucre Titular. UDO Sucre Titular. UDO Sucre  Asoc. UDO Sucre Agreg. ULA Sucre
CODIGO CARGO: 11-0501010100-1-123-0								
Sem. de la Met. de la Enseñanza del Inglés	Enseñanza del Inglés	Lic. en Educ. Mención Inglés	Un (1) año de Experiencia en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitario a Tiempo Completo o a Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o (2) años de Experiencia Profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Simón Molina Carlos Pérez Abdias Moreno  <b>Suplentes</b> Judith Ehnann Martha Shiro	Titular. UDO Sucre Titular. UDO Sucre Titular. UDO Sucre  Titular. UDO Sucre Titular. ULA Sucre
CODIGO CARGO: 11-0501010100-1-102-0								
Gramática II	Gramática del Inglés	Lic. en Educ. Mención Inglés	Un (1) años de Experiencia en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitario a Tiempo Completo o a Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o dos (2) años de Experiencia Profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Ronald Rojas Simón Molina Ezequiel Salazar  <b>Suplentes</b> Judith Ehnann Martha Shiro	Titular. UDO Sucre Titular. UDO Sucre Titular. UDO Sucre  Asoc. UDO Sucre Asoc. UCV
CODIGO CARGO: 11-0501010100-1-006-0								



**GACETA DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE**

Composición I	Composición	Lic. en Educ. Mención Inglés	Un (1) años de Experiencia en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitario a Tiempo Completo o a Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o dos (2) años de Experiencia Profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Judith Ehmann Nicolas Boulaïne Ezequiel Salazar  <b>Suplentes</b> Romelia Huratado Larbi D'Jalil	Titular. UDO Sucre Titular. UDO Sucre Titular. UDO Sucre  Titular. UDO Sucre Titular. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 11-0501010100-1-013-0								
Lingüística General	Lingüística	Lic. en Educ. Mención Inglés	Un (1) años de Experiencia en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitario a Tiempo Completo o a Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o dos (2) años de Experiencia Profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Simón Molina Larbi D'Jalil Milena Bravo  <b>Suplentes</b> Hector Granado Andrés Romero	Titular. UDO Sucre Titular. UDO Sucre Titular. UDO Sucre  Titular. UDO Sucre Titular. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 11-0501010100-1-040-0								
Fonética Inglesa II	Lingüística	Lic. en Educ. Mención Inglés	Un (1) años de Experiencia en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitario a Tiempo Completo o a Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o dos (2) años de Experiencia Profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Mery Ramzay Ronald Rojas Larbi D'Jalil  <b>Suplentes</b> Andrés Romero Simón Molina	Asoc. UDO Sucre Titular. UDO Sucre Titular. UDO Sucre  Titular. UDO Sucre Titular. UDO Sucre

**ESCUELA DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE IDIOMAS MODERNOS – CARÚPANO**

ASIGNATURA	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	TÍTULO	EXPERIENCIA DOCENTE Y/O PROFESIONAL	# Cargos	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	JURADOS	CATEGORÍA Y UNIVERSIDAD
Inglés I	Inglés Básico	Lic. En Educ. Mención Inglés	Un (1) año de Experiencia en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitario a Tiempo Completo o a Dedicación Exclusiva en el área objeto del Concurso o (2) años de Experiencia Profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> José Abreu Milena Pelayo Delia León  <b>Suplentes</b> Magali Guerrero Doris Poreda	Titular. UDO Sucre Titular. UDO Sucre Titular. UDO Sucre  Agreg UDO Sucre Agreg. ULA Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-024-0								

**ESCUELA DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**  
**LICENCIATURA DE EDUCACIÓN INTEGRAL – CARÚPANO**

ASIGNATURA	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	TÍTULO	EXPERIENCIA DOCENTE Y/O PROFESIONAL	# Cargos	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	JURADOS	CATEGORÍA Y UNIVERSIDAD
Fase de Ejecución de Proyectos de Investigación	Práctica Profesional e Investigación	Licenciado en Educación	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a tiempo completo o dedicación exclusiva en el área objeto de concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Luis Peñalver Mannoor Niaz Osmery Becerra  <b>Suplentes</b> Gilberto López Enrique Pérez Luna	Asoc. UPEL - IPM Titular. UDO Sucre Titular. UPEL - IPM  Titular UDO Sucre Titular UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-038-0								
Elementos de Biología	Biología	Licenciado en Educación, mención Biología	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a tiempo completo o dedicación exclusiva en el área objeto de concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Rafael E. Barrios Argenis Ramirez Evelyn A. De Franco  <b>Suplentes</b> Sandra Moreno José R. Rodríguez	Titular. UPEL - IPM Asoc. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre  Agreg. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-012-0								
Estadística General	Estadística	Licenciado en Educación, mención Matemática	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a tiempo completo o dedicación exclusiva en el área objeto de concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Zajari de la Ville Carlos Trillo Jesús Flores Galván  <b>Suplentes</b> Nancy Ruiz José J. Chaparro	Asoc. UDO Sucre Titular. UPEL-IPM Agreg. UDO Sucre  Agreg. UDO Sucre Titular. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-030-0								

## GACETA DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE

Administración Educativa	Planificación y Administración de la Educación	Licenciado en Educación	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a tiempo completo o dedicación exclusiva en el área objeto de concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Carlos Pérez Antonio Subero Raiza Fuentes <b>Suplentes</b> Luis Beltrán Farfás Carlos Estanga	Titular. UDO Sucre Titular. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre  Titular. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-046-0								
Música y Artes Escénicas	Música y Artes	Licenciado en Artes Mención: Artes Escénicas, con experiencia docente	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a tiempo completo o dedicación exclusiva en el área objeto de concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Nicolás Boulaine Magali Guerrero Mario Tovar <b>Suplentes</b> Moraima Rojas Haydee Parima	Titular. UDO Sucre Titular. UDO Sucre Asoc. UPEL - IPM  Agreg. UDO Sucre Titular. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-018-0								
Educación Básica	Educación Básica	Licenciado en Educación	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a tiempo completo o dedicación exclusiva en el área objeto de concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Nacarí Rodríguez Nadima Salmasi Carlos Pérez <b>Suplentes</b> Noris Alfonso Evelyn A. De Franco	Titular. UCV Sucre Agreg. UDO Sucre Titular UDO Sucre  Asoc. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-013-0								
Investigación Educativa	Investigación	Licenciado en Educación o Profesor en Ciencias Sociales.	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a tiempo completo o dedicación exclusiva en el área objeto de concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Enrique Pérez Luna José Sánchez C. Manzoor Niaz <b>Suplentes</b> Gilberto López Osmery Becerra	Titular. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Titular UDO Sucre  Agreg. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-006-0								
Lectoescritura	Enseñanza de la Lengua	Licenciado en Educación, mención Castellano y Literatura.	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a tiempo completo o dedicación exclusiva en el área objeto de concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Noris Alfonso Mariela Díaz Zulia Ortiz <b>Suplentes</b> Enry Gómez M. Carmen Barreto	Asoc. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre  Agreg. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-033-0								
Sociología de la Educación	Teoría de la Educación	Licenciado en Educación o Licenciado en Sociología con experiencia docente.	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a tiempo completo o dedicación exclusiva en el área objeto de concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Luisa Ramírez Daniel Romero Ligia Costes <b>Suplentes</b> Carlos Salmerón Pedro Noguera	Agreg. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre  Agreg. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-031-0								
Dinámica de Grupos	Orientación Grupal	Licenciado en Educación, mención Orientación, Licenciado en Psicología o Psicólogo con experiencia docente	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a tiempo completo o dedicación exclusiva en el área objeto de concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Ninoska de Mariña Clairet González Nelly Pinto <b>Suplentes</b> Marisela Escalante Elsa Espinosa	Titular UNESR Sucre Agreg. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre  Agreg. UDO Sucre Agreg. UNESR
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-011-0								
Matemática I	Matemática	Licenciado en Educación, mención Matemática.	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a tiempo completo o dedicación exclusiva en el área objeto de concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Tiempo Completo	<b>Principales</b> Mary Bravo Rodrigo Martínez Rafael Avis <b>Suplentes</b> Nancy Ruiz Jaime Avendaño	Titular UDO Sucre Titular. UDO Sucre Titular. UDO Sucre  Agreg. UDO Sucre Titular. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-020-0								

## GACETA DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE

Matemática I	Matemática	Licenciado en Educación, mención Matemática.	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a tiempo completo o dedicación exclusiva en el área objeto de concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Mary Bravo Rodrigo Martínez Rafael Avis  <b>Suplentes</b> Nancy Ruiz Jaime Avendaño	Titular UDO Sucre Titular. UDO Sucre Titular . UDO Sucre  Agreg. UDO Sucre Titular. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-005-0								
Evaluación Educativa	Teoría de la Educación	Licenciado en Educación	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a tiempo completo o dedicación exclusiva en el área objeto de concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Enrique Pérez Luna José Luis Gómez José Sanchez  <b>Suplentes</b> Antonio Blanco Mares Carmen Barreto	Titular UDO Sucre Titular. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre  Titular. UDO Sucre  Asoc. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-055-0								
Fase de Observación	Práctica Profesional e Investigación	Licenciado en Educación	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a tiempo completo o dedicación exclusiva en el área objeto de concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Raquel Negrete Norys Alfonso Enry Gómez  <b>Suplentes</b> Carmen Barreto Sandra Moreno	Titular UPEL-IPM Asoc. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre  Asoc. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-040-0								
Elementos de Física	Física	Licenciado en Educación, mención Física.	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a tiempo completo o dedicación exclusiva en el área objeto de concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Enrique Palomo Francisco A. Pérez Simón Santos  <b>Suplentes</b> Delfín Marval Luis Acuña	Asoc. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre Titular . UDO Sucre  Agreg. UDO Sucre Titular. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-048-0								
Educación para el Trabajo	Educación para el Trabajo	Licenciado en Educación.	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a tiempo completo o dedicación exclusiva en el área objeto de concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Daniel Milano Henry Patiño Antonio Subero  <b>Suplentes</b> Delfín Marval Luis Acuña	Agreg. UDO Sucre Titular. UPEL - IPM Titular . UDO Sucre  Asoc. UDO Anz. Titular. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-052-0								
Lengua Española I	Enseñanza de la Lengua	Licenciado en Educación, mención Castellano y Literatura.	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a tiempo completo o dedicación exclusiva en el área objeto de concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Noris Alfonso Mariela Díaz Luis Galindo  <b>Suplentes</b> Enry Gómez M. Carmen Barreto	Asoc. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre Titular . UPEL - IPM  Agreg. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-007-0								
Educación Física y Deportes	Educación Física	Profesor en Educación Física	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a tiempo completo o dedicación exclusiva en el área objeto de concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Darwin Reyes Edmundo Zapata Robin Ascanio  <b>Suplentes</b> Leonardo Marciano José Siso	Titular UPEL-IPM Agreg. UPEL-IPM Agreg. UPEL-IPM  Asoc. UPEL-IPM Agreg. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-017-0								

**ESCUELA DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**  
**LICENCIATURA DE EDUCACIÓN INTEGRAL – CUMANÁ**

ASIGNATURA	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	TÍTULO	EXPERIENCIA DOCENTE Y/O PROFESIONAL	# Cargos	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	JURADOS	CATEGORÍA Y UNIVERSIDAD
Fase de Observación	Práctica Profesional e Investigación	Lic. en Educación	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a tiempo completo o dedicación exclusiva en el área objeto de concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	02	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Raquel Negrete Norys Alfonso Enry Gómez M. <b>Suplentes</b> Carmen Barreto Sandra Moreno	Titular UPM-IPM Asoc. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre  Asoc. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0102010600-1-032-0 / 21-0102010600-1-019-0								
Ciencias Naturales II	Ecología	Lic. en Educación, mención Biología.	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a tiempo completo o dedicación exclusiva en el área objeto de concurso o dos (2) años de experiencia profesional..	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Elizabeth Mendez Sandra Moreno Rafael Barrios E. <b>Suplentes</b> José Rodríguez Argenis Ramirez R.	Titular UDO Sucre Agreg. UDO Sucre Titular UPEL-IPM  Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0102010600-1-026-0								
Estadística General	Estadística	Lic. en Educación, mención Matemática	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a tiempo completo o dedicación exclusiva en el área objeto de concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Zajari de la Ville Carlos Trillo Jesús Flores Galván <b>Suplentes</b> Nancy Ruiz José J. Chaparro	Asoc. UDO Sucre Titular UPEL-IPM Titular UDO Sucre  Agreg. UDO Sucre Titular.UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0102010600-1-018-0								
Educación Ciudadana	Formación Ciudadana	Profesor en Ciencias Sociales	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a tiempo completo o dedicación exclusiva en el área objeto de concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Osmery Becerra Luis Beltrán Farias Luisa Ramírez <b>Suplentes</b> Enry Gómez M. Daniel Romero	Titular UPEL-IPM Titular UDO Sucre Agreg. UDO Sucre  Agreg. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0102010600-1-023-0								
Educación Ambiental	Educación Ambiental	Lic. en Educación, mención Biología.	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a tiempo completo o dedicación exclusiva en el área objeto de concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Sandra Moreno Rafael Barrios Euclides Villegas E. <b>Suplentes</b> Evelyn A. De Franco José R. Rodríguez	Agreg. UDO Sucre Titular UPEL-IPM Titular UPEL-IPM  Agreg. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0102010600-1-031-0								
Educación Básica	Educación Básica	Lic. en Educación	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a tiempo completo o dedicación exclusiva en el área objeto de concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Nacarid Rodríguez Nadima Salmasi Carlos Pérez <b>Suplentes</b> Noris Alfonso Evelyn A. De Franco	Titular UCV Agreg. UDO Sucre Titular UDO Sucre  Asoc. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0102010300-1-056-0								

Ciencias de la Tierra	Ciencias de la Tierra	Profesor de Ciencias Sociales, especialidad Geografía.	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a tiempo completo o dedicación exclusiva en el área objeto de concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Tiempo Completo	<b>Principales</b> Manuel Meneses Rubén Aparicio Cruz Medina  <b>Suplentes</b> Jaime Avendaño Maximiliano Besada	Agreg. UDO Sucre Titular UDO Sucre Asoc. UPEL - IPM  Agreg. UDO Sucre Asoc. UPEL - IPM
CODIGO CARGO: 21-0102010600-1-033-0								
Psicología del Desarrollo	Psicología Evolutiva y Educación	Lic. en Psicología o Psicólogo, con experiencia docente	Un (1) año de experiencia docente en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a tiempo completo o dedicación exclusiva en el área objeto de concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Marisela Escalante Eduardo Hernández Nadima Salmasi  <b>Suplentes</b> Carmen Barreto Gustavo Peña	Asoc. UDO Sucre Agreg. UPEL - IPM Agreg. UDO Sucre  Asoc. UDO Sucre Titular USB

### DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

ASIGNATURA	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	TÍTULO	EXPERIENCIA DOCENTE Y/O PROFESIONAL	# Cargos	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	JURADOS	CATEGORÍA Y UNIVERSIDAD
Evaluación Educativa	Evaluación	Lic. en Educación	Un año de experiencia en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a Tiempo Completo o a Dedicación Exclusiva en el área objeto de concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> José Luis Gómez José Sánchez Enrique Pérez Luna  <b>Suplentes</b> Antonio Blanco M. Luis Caraballo	Titular. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Titular. UDO Sucre  Titular UDO Sucre Agreg. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0102010300-1-054-0								
Psicología General	Psicología	Lic. en Psicología o Psicólogo	Un año (1) de experiencia en Educación Superior o en Instituto de Investigación Universitaria a Tiempo Completo o a Dedicación Exclusiva en el área objeto de concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Tiempo Completo	<b>Principales</b> Luis Acuña Santaella Marisela Escalante Malvina Vargas  <b>Suplentes</b> Gustavo Peña Eduardo Hernández	Titular. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre  Titular USB Agreg. UPEL - IPM
CODIGO CARGO: 21-0102010400-1-042-0								

### ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN - CARÚPANO

ASIGNATURA	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	TÍTULO	EXPERIENCIA DOCENTE Y/O PROFESIONAL	# Cargos	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	JURADOS	CATEGORÍA Y UNIVERSIDAD
Introducción a las Ciencias Administrativas	Administración	Licenciado en Administración	Un (1) año de experiencia docente en educación superior en el área objeto del concurso o Dos (2) años de experiencia profesional.	1	Instructor	Tiempo Completo	<b>Principales</b> Eleazar Monserrat Damaris Zerpa Daniel Romero <b>Suplentes</b> Ricardo Ortiz Vestalia Ugaz	Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre  Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 20-0118010100-1-047-0								
Economía I	Economía	Economista	Un (1) año de experiencia docente en educación superior en el área objeto del concurso o Dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Frank Brito Luis J. Márquez F. Rosalino Molina <b>Suplentes</b> Jesús A. López Mercedes Monsalve	Titular. UDO Anz. Titular. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre  Asoc. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-027-0								

Contabilidad Avanzada para Administradores	Contable	Licenciado en Contaduría Pública o en Administración	Un (1) año de experiencia docente en educación superior en el área objeto del concurso o Dos (2) año de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Elida Caraballo Elena de González Agustín Campos <b>Suplentes</b> Graciela de Pompa Damaris Zerpa	Titular. UDO Anz. Sucre Titular. UDO Anz. Sucre Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0105010300-1-093-0								
Finanzas Públicas	Economía	Economista	Un (1) año de experiencia docente en educación superior en el área objeto del concurso o Dos (2) año de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Frank Brito Mercedes Monsalve José A. López <b>Suplentes</b> Rosalino Molina José A. Bottini	Titular. UDO Anz. Sucre Titular. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0105010200-1-084-0								
Metodología de la Investigación	Mercadeo	Lic. en Administración  Lic. en Sociología Lic. en Trabajo Social	Un (1) año de experiencia docente en educación superior en el área objeto del concurso o Dos (2) años de experiencia profesional.	02	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Jesús M. Acuña Arquímedes Velásquez Beatriz Ramírez <b>Suplentes</b> Omaira T. Silva Ernestina D. De López	Titular. UDO Sucre Titular. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Titular. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0105010200-1-086-0 / 11-0501010100-1-122-0								
Métodos Cuantitativos	Gerencia	Ing. Industrial Ing. en Sistemas Lic. en Matemáticas	Un (1) año de experiencia docente en educación superior en el área objeto del concurso o Dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Tiempo Completo	<b>Principales</b> Edgar Ganusa Thais Pico Manuel Centeno <b>Suplentes</b> Argenis Cermeño Eduardo Latuff	Titular. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre Titular. UDO Sucre Titular. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0105010300-1-095-0								
CODIGO CARGO: 21-0105010200-1-083-0								
Economía I	Economía	Economista	Un (1) año de experiencia docente en educación superior en el área objeto del concurso o Dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Frank Brito Luis J. Márquez F. Rosalino Molina <b>Suplentes</b> Jesús A. López Mercedes Monsalve	Titular. UDO Anz. Titular. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0105010200-1-082-0								
Economía II	Economía	Economista	Un (1) año de experiencia docente en educación superior en el área objeto del concurso o Dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> José A. Bottini Jesús A. López José Mata <b>Suplentes</b> Jesús A. López Mercedes Monsalve	Titular. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Anz. Agreg. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0105010200-1-082-0								
Fundamentos del Derecho	Legal y Tributaria	Abogado	Un (1) año de experiencia docente en educación superior en el área objeto del concurso o Dos (2) año de experiencia profesional.	01	Instructor	Tiempo Completo	<b>Principales</b> María T. Omaña Héctor, Reyes Gonzalo Briceño <b>Suplentes</b> Celsa de Vásquez Sigifredo Mendoza	Titular. UDO Anz. Titular. UDO Anz. Agreg. UDO Sucre Titular. UDO Anz. Agreg. UDO Anz.
CODIGO CARGO: 21-0105010200-1-088-0								
Moneda Banca y Crédito	Economía	Economista	Un (1) año de experiencia docente en educación superior en el área objeto del concurso o Dos (2) año de experiencia profesional.	01	Instructor	Tiempo Completo	<b>Principales</b> Frank Brito Luis Márquez F. José Mata <b>Suplentes</b> Rosalino Molina Mercedes Monsalve	Titular. UDO Anz. Titular. UDO Sucre Asoc. UDO Anz. Asoc. UDO Sucre Agreg. UDO Sucre

**GACETA DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE****ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN****DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA – CUMANÁ**

ASIGNATURA	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	TÍTULO	EXPERIENCIA DOCENTE Y/O PROFESIONAL	# Cargos	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	JURADOS	CATEGORÍA Y UNIVERSIDAD
Introducción a las Ciencias Administrativas	Administración	Licenciado en Administración	Un (1) año de experiencia docente en educación superior en el área objeto del concurso o Dos (2) años de experiencia profesional.	1	Instructor	Tiempo Completo	<b>Principales</b> Eleazar Monserratt Damaris Zerpa Daniel Romero <b>Suplentes</b> Ricardo Ortiz Vestalia Ugás	Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0105010200-1-089-0								
Administración de Empresas I	Administración	Licenciado en Administración	Un (1) año de experiencia docente en educación superior en el área objeto del concurso o Dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Eleazar Monserratt Ricardo Ortiz Damaris Zerpa <b>Suplentes</b> Daniel Romero Vestalia Ugás	Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 11-0501010100-1-144-0								
Administración de Empresas II	Administración	Licenciado en Administración	Un (1) año de experiencia docente en educación superior en el área objeto del concurso o Dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Tiempo Completo	<b>Principales</b> Eleazar Monserratt Vestalia Ugás Ricardo Ortiz <b>Suplentes</b> Damaris Zerpa Daniel Romero	Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre

**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN - CUMANÁ  
INSTITUTO OCEANOGRÁFICO**

ASIGNATURA	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	TÍTULO	EXPERIENCIA DOCENTE Y/O PROFESIONAL	# Cargos	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	JURADOS	CATEGORÍA Y UNIVERSIDAD
Ficología Marina	Biología Marina	Lic. en Biología con Post-grado en el área del Concurso.	Mínimo un (1) año de experiencia docente o en Investigación a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en áreas objeto del Concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Andrés Lemus William Lampe Geronimo D' Lacoste <b>Suplentes</b> Haydeé Velásquez Santiago Gómez	Titular. UDO Anz. Asoc. UDO Sucre Titular. UDO Sucre  Asoc. UDO Sucre Agre. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0200010400-1-021-0								

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE**

013-4573 Informática II	Informática	Lic. en Contaduría Pública Lic. en Administración Ing. en Sistemas Lic. En Informática Lic. en Computación Ing. en Computación Ing. en Informática	un (1) año de experiencia docente en educación superior en el área objeto del concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Edgar Ganuzza José M: Barrios Jhon Plaut <b>Suplentes</b> Ricardo Heymans Roselys Salazar	Titular. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre  Tutlar. UDO Sucre. Agreg. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-081-0								
013-3163 Contabilidad Avanzada II	Contabilidad	Licenciado en Contaduría Pública	Un (1) año de experiencia docente en educación superior en el área objeto del concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Juan D. Guaicain Elena González Agustín Campos <b>Suplentes</b> Natalia de la Rosa Graciela Bistochet	Titular. UDO Anz. Titular. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre  Titular. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-034-0								
013-4283 Contabilidad de Costos II	Costos	Licenciado en Contaduría Pública	Un (1) año de experiencia docente en educación superior en el área objeto del concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Tiempo Completo	<b>Principales</b> Juan D. Guaicain Elena González Agustín Campos <b>Suplentes</b> Natalia de la	Titular. UDO Anz. Titular. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre  Titular. UDO Sucre

							Rosa Graciela Bistochet	Asoc. UDO Sucre
--	--	--	--	--	--	--	-------------------------	-----------------

CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-050-0

**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA - CARÚPANO**

ASIGNATURA	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	TÍTULO	EXPERIENCIA DOCENTE Y/O PROFESIONAL	# Cargos	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	JURADOS	CATEGORÍA Y UNIVERSIDAD
013-2133 Contabilidad Básica I	Contabilidad	Licenciado en Contaduría Pública	Un (1) año de experiencia docente en educación superior en el área objeto del concurso o dos (2) año de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Natalia de la Rosa Cipriano Rodríguez Elena González <b>Suplentes</b> Juan D. Guaicain Luis M. Rodríguez	Titular. UDO Sucre Titular. UDO Anz. Titular. UDO Anz. Titular. UDO Anz. Agreg. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-067-0								
013-2243 Contabilidad Básica II	Contabilidad	Licenciado en Contaduría Pública	Un (1) año de experiencia docente en educación superior en el área objeto del concurso o dos (2) año de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Natalia de la Rosa Cipriano Rodríguez Elena González <b>Suplentes</b> Juan D. Guaicain Luis M. Rodríguez	Titular. UDO Sucre Titular. UDO Anz. Titular. UDO Anz. Titular. UDO Anz. Agreg. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-026-0								
013-2443 Matemática Financiera II	Finanzas	<b>Lic. en Contaduría Pública</b> Lic. en Administración  Lic. en Ciencias Actuariales	Un (1) año de experiencia docente en educación superior en el área objeto del concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Tiempo Completo	<b>Principales</b> Omaira de Silva Sorlinda Caballero Freddy Salazar <b>Suplentes</b> Alfonso Caceres Juan Carlos Mota	Titular. UDO Sucre Asoc. UDO Anz. Asoc. UDO Anz. Titular. UDO Anz. Agreg. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-065-0								
013-2543 Estadística I	Estadística	Lic. en Contaduría Pública Lic. en Administración Lic. en Estadística Lic. en Matemáticas Lic. en Ciencias Actuariales	Un (1) año de experiencia docente en educación superior en el área objeto del concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Antonio Alcalá Saturnino Garcia Zajari de la Ville <b>Suplentes</b> Maigualida Rodríguez Fermín Gómez	Titular. UDO Sucre Titular. UDO Anz. Asoc. UDO Anz. Asoc. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-083-0								
013-3553 Estadística II	Estadística	Lic. en Contaduría Pública Lic. en Administración Lic. en Estadística Lic. en Matemáticas Lic. en Ciencias Actuariales	Un (1) año de experiencia docente en educación superior en el área objeto del concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Antonio Alcalá Saturnino Garcia Zajari de la Ville <b>Suplentes</b> Maigualida Rodríguez Fermín Gómez	Titular. UDO Sucre Titular. UDO Anz. Asoc. UDO Anz. Asoc. UDO Sucre
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-066-0								
013-4583 Análisis de los Estados Financieros II	Finanzas	Licenciado en Contaduría Pública	Un (1) año de experiencia docente en educación superior en el área objeto del concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Tiempo completo	<b>Principales</b> Natalia de la Rosa Juan José Martínez Jesús S. Rodríguez <b>Suplentes</b> Pedro Guarache María Ferrari	Titular. UDO Sucre Titular. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre. Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Anz.
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-059-0								
013-5103 Contabilidades Especiales II	Contabilidades Especiales	Licenciado en Contaduría Pública	Un (1) año de experiencia docente en educación superior en el área objeto del concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Natalia de la Rosa Juan José Martínez Blanca Cárdenas <b>Suplentes</b> Héctor Reyes Graciela Bistochet	Titular. UDO Sucre Titular. UDO Sucre Asoc. UDO Anz. Titular. UDO Sucre Asoc. UDO Anz.
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-068-0								

CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-066-0

013-4583 Análisis de los Estados Financieros II	Finanzas	Licenciado en Contaduría Pública	Un (1) año de experiencia docente en educación superior en el área objeto del concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Tiempo completo	<b>Principales</b> Natalia de la Rosa Juan José Martínez Jesús S. Rodríguez <b>Suplentes</b> Pedro Guarache María Ferrari	Titular. UDO Sucre Titular. UDO Sucre Asoc. UDO Sucre. Asoc. UDO Sucre Asoc. UDO Anz.
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-059-0								
013-5103 Contabilidades Especiales II	Contabilidades Especiales	Licenciado en Contaduría Pública	Un (1) año de experiencia docente en educación superior en el área objeto del concurso o dos (2) años de experiencia profesional.	01	Instructor	Exclusiva	<b>Principales</b> Natalia de la Rosa Juan José Martínez Blanca Cárdenas <b>Suplentes</b> Héctor Reyes Graciela Bistochet	Titular. UDO Sucre Titular. UDO Sucre Asoc. UDO Anz. Titular. UDO Sucre Asoc. UDO Anz.
CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-068-0								

CODIGO CARGO: 21-0118010100-1-068-0



**EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, CUMANÁ, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2003.****CU N° 0487**

**Situación Jurídica de presuntas irregularidades en la Universidad de Oriente, que cursan en la Fiscalía de la República.**

**Dr. Isaías Rodríguez**

Se acordó por unanimidad solicitar sus buenos oficios para que se instruya al Dr. Luis Guillermo Álvarez, Fiscal Quinto de Salvaguarda del Patrimonio Público del estado Anzoátegui, a fin de que se realice las actuaciones pertinentes a objeto de evitar que en la causa distinguida con N° BP01-P2000-2482, que acuerda por ante el Juzgado Primero de Control del Circuito Judicial Penal del estado Anzoátegui, opere la prescripción del hecho punible averiguado.

**CU N° 0488**

**Dr. Luís Guillermo Álvarez.**

Se acordó por unanimidad solicitar sus buenos oficios a los fines, de que se realice las actuaciones necesarias que considere pertinente, a objeto de evitar que en la causa distinguida con el N° BP01-2000-2482, que cursa por ante el Juzgado Primero de Control de Circuito Judicial Penal del Estado Anzoátegui, opere la prescripción del hecho punible averiguado.

**RESOLUCIÓN CU N° 029**

**Situación Presupuestaria y Financiera de la UDO.**

El Consejo Universitario de la Universidad de Oriente, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, reunido en Sesión Extraordinaria, el día 29-09-2003, en Cumaná:

**CONSIDERANDO**

Que es responsabilidad del Estado y de la Institución asegurar el bienestar socio-económico de nuestros Trabajadores, a objeto de garantizar el mejor rendimiento y desempeño en sus funciones,

**CONSIDERANDO**

Que es una aspiración justa de toda la comunidad universitaria, poder contar con la remuneración correspondiente al servicio prestado, y así lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

**CONSIDERANDO**

Que a la fecha de hoy, el trabajador universitario, no ha percibido lo correspondiente al sueldo y salario del mes de diciembre de 2002.

**RESUELVE:**

**UNICO:** Solicitar a la OPSU, al Ministerio de Finanzas y al Ministerio de Educación Superior un Auxilio Financiero, que permita hacer efectivo el pago de los sueldos y salarios correspondientes al mes de diciembre de 2002 del Personal Docente, Administrativo y Obrero de la Universidad de Oriente.

**GACETA DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE**

---

Dado, firmado y sellado en la sala de sesión del Consejo Universitario, en Cumaná a los veintinueve días del mes de septiembre de dos mil tres.

**Dr. PEDRO JOSÉ MAGO H.**  
**Rector-Presidente**

**Prof. ESTEBAN OBANDO RODRÍGUEZ**  
**Secretario**

Atribuciones del Secretario  
Artículo 40°

Parágrafo 2°: Ejercer la Secretaría del Consejo Universitario y dar a conocer sus Resoluciones.

Parágrafo 6°: Publicar la Gaceta Universitaria órgano trimestral que informará a la comunidad universitaria las resoluciones de los Organismos directivos de la Institución.

Ley de Universidades Gaceta Oficial N° 1.429 Extraordinaria del 8 de septiembre de 1970.



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Órgano Oficial de las decisiones del Consejo Universitario y demás organismos directivos de la Universidad de Oriente.

Secretario:

Prof. Esteban Obando Rodríguez.

Responsable de Publicación:

MSc. Paula Rodríguez de Mago.  
Sub-Secretaria

Editorial Imprenta Universitaria

**CUMANÁ, OCTUBRE -DICIEMBRE 2003**

**AÑO XXIX TRIMESTRE IV N° 121**

PEDRO JOSÉ MAGO H.  
MILENA BRAVO DE ROMERO  
MANUEL FUNES ARIZA  
ESTEBAN OBANDO RODRIGUEZ

Rector  
Vicerrectora Académica  
Vicerrector Administrativo  
Secretario

JOSÉ SÁNCHEZ CARREÑO  
JOSÉ CARVAJAL  
JESÚS MARTINEZ YEPEZ  
JOSÉ JIMÉNEZ TIAMO  
MARTÍN VELÁSQUEZ GÓMEZ

Decano de Sucre  
Decano del Núcleo de Anzoátegui.  
Decano del Núcleo de Bolívar  
Decano del Núcleo de Monagas  
Decano del Núcleo de Nva. Esparta

REBECA LUCENA  
GLENIS LARES  
ORLANDO PEREIRA  
JOSÉ ZACARIAS TOVAR  
NEY LUIGGI

Representante Profesoral  
Representante Profesoral  
Representante Profesoral  
Representante Profesoral  
Representante Profesoral

JUAN ESPINOZA  
DOUGLAS MILLÁN  
JESÚS BRAVO

Representante Estudiantil  
Representante Estudiantil  
Representante Estudiantil

JESÚS RODRÍGUEZ

Representante del Ministerio de Educación

DUILIA PRIETO DE O.

Representantes de Jubilados y Pensionados

NELSON LÓPEZ

Consultor Jurídico